TESIS CON FALLA DE ORIGEN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TALLER: JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE APOYO Y CAPACITACIÓN PARA NIÑAS DE LA CALLE EMBARAZADAS

OLGUÍN PARTIDA CLAUDIA LILIANA

SINODALES:

ARQ. MIGUEL HERRERA LASSO ATTOLINI. ARQ. CARLOS LOZANO RODRÍGUEZ. M. en ARQ. ENRIQUE TARACENA FRANCO.

MARZO 2002.



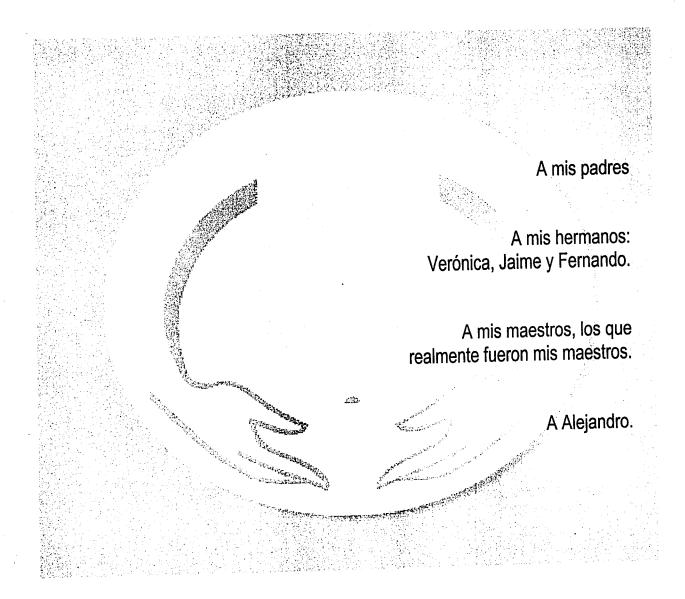


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

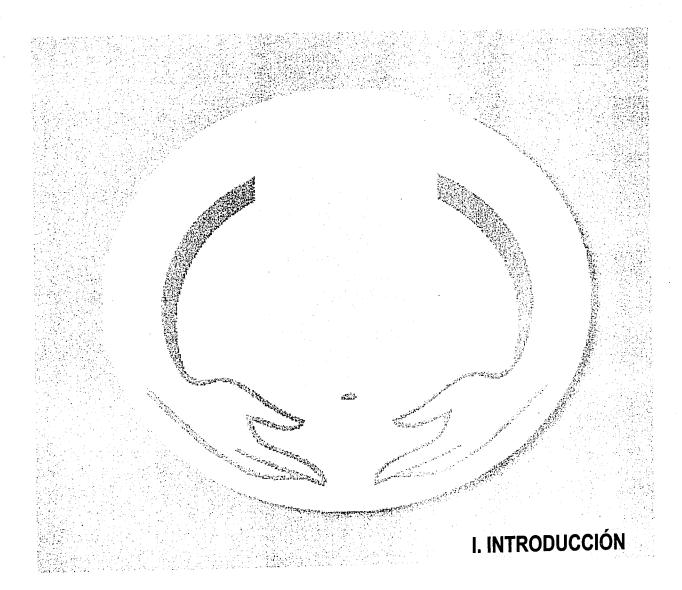
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ÍNDICE. INTRODUCCIÓN. I. 1.1 Tema propuesto. ¿Por qué?. ¿Para quién? 1.2 Historia. 1.3 Situación actual. I.4 Estatuto Orgánico del D.I.F. 1.5 Norma Técnica para la prestación de servicios de asistencia social. II. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES GENERALES. (Según normas del I. M.S.S.) II.1. Generalidades. 16 II.2 Materiales de acabado. 18 II.3 Jardines, plazas y patios de juego. 18 II.4 Instalaciones en general: hidráulica, sanitaria y eléctrica. 19 II.5 En cuanto al espacio en general. 20 II.5.1 Espacio apropiado para lactantes. 20 II.5.2 Espacio apropiado para maternales menores. II.6.- Otros espacios. II.6.1 Salas de atención. 21 II.6.2 Nutrición. II.6.3 Servicios sanitarios. 21 11.6.4 Servicios generales. II.7.- Requerimientos para prevención de emergencias

III.	EDIFICIOS ANÁLOGOS.	
	III.1 Ayuda y solidaridad para niñas de la calle, en el municipio	
	de Temascalpa, Estado. de México.	23
	III.2 Refugio para mujeres maltratadas. En la Delegación Gustavo A. Madero.	25
	III.3 Casa DAYA, en la Delegación Cuajimalpa.	26
	III.4 Conclusiones.	29
IV. A	ANÁLISIS DEL TERRENO PROPUESTO.	
	IV.1 Selección y ubicación del inmueble.	31
	IV.2 Estudio urbano:	
	IV.2.1 Localización.	31
	IV.2.2 Uso de suelo.	32
	IV.2.3 Infraestructura y equipamiento.	34
	IV.2.4 Vialidad y transporte.	34
	IV.2.5 Contexto urbano.	35
	IV.3 Aspectos geofísicos y climáticos.	00
	IV.3.1 Resistencia del suelo y topografía.	36
	IV.3.2 Vegetación.	36
	IV.3.4 Temperatura.	36
	IV.3.5 Clima y lluvia.	36
	IV.4 Características socioeconómicas y demográficas de la zona.	37
	IV.5 Principales características del municipio.	39
	OD LETWOO V FINAL ID ADEC DEL DROVECTO	
V.	OBJETIVOS Y FINALIDADES DEL PROYECTO.	49
	V.1 Concepto.	42
	V.2 Objetivos.	42
	V.3 Principios.	43

VI.	ANÁLISIS DE NECESIDADES. VI.1 Descripción y jerarquía de las partes. VI.2 Diagrama de funcionamiento.	49 52
VII.	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.	56
VIII.	PROYECTO ARQUITECTÓNICO. VIII.1 Planos arquitectónicos. VIII.2 Planos estructurales. VIII.3 Planos de instalaciones: hidráulicos, sanitarios, eléctricos.	64
IX.	CONCEPTO ESTRUCTURAL IX.1 Mecánica de suelos. IX.2 Sistema constructivo propuesto. IX.3 Cálculo de la cimentación.	74 76 77
X.	CONCEPTO DE INSTALACIONES. X.1 Instalación hidráulica y sanitaria. X.2 Instalación eléctrica.	84 86
XI.	MATERIALES DE ACABADOS.	94
XII.	PRESUPUESTO.	96
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.	99



I.1 TEMA PROPUESTO.

Nuestra vida cotidiana se ha desarrollado de acuerdo a patrones de una sociedad patriarcal que nos plantea una forma de vida desigual entre hombres y mujeres, en donde a las mujeres se les forma para ser dependientes económica o emocionalmente de algo o alguien.

Muchas mujeres, independientemente de su edad, raza, posición económica o escolaridad, han sido discriminadas, maltratadas, golpeadas y agredidas verbal y psicológicamente. Han estado sujetas a decisiones y requerimientos de otros, llámense; padres, hermanos, etc. Algunas han vivido mucho tiempo en situaciones de las cuales se les dificulta salir, se bloquean, se paralizan, y se sienten solas, pero en el fondo piensan que debe haber una solución.

Para mejorar o cambiar se necesita ser consciente y sensible de todo el proceso que se ha vivido como mujer, entender que la situación de las mujeres no es única para una sola, sino que es algo característico en todas.

Es hecho ampliamente reconocido que las mujeres han logrado importantes avances en su condición social, política y económica. No obstante, también se acepta que todavía existe enormes rezagos que mantienen a la población femenina en situación de exclusión social y de marginación, como son los aspectos relativos a la educación, al empleo, al ingreso y al status social de la mujer derivado de las construcciones sociales y culturales en torno a la problemática de género.

La población femenina más afectada y desprotegida son las niñas en condición o riesgo de calle; algunas de estas niñas son atendidas en instituciones que ayudan a los niños de la calle, las cuales escasean por considerarse que son un grupo minoritario.

Las situaciones que han orillado a estas niñas a vivir en la calle son diversas; hay quienes fueron abandonadas por sus familias por problemas económicos, embarazos no planeados, violencia intrafamiliar, abuso sexual por parte del padre, etc.; por todo lo anterior para algunas el último recurso es la calle, donde también pueden ser abusadas física y psicológicamente.

Por todo lo anterior se pretende construir un "Centro de Apoyo y Capacitación para las Niñas de la Calle, Embarazadas", para así poder brindarles una mejor calidad de vida a ellas y a sus hijos, con la finalidad de lograr que no regresen a la calle y puedan tener acceso a una educación y preparación para poder ser miembros productivos de nuestra sociedad.

1.2 HISTORIA.

En México existen varios grupos para proteger los derechos de la mujer, los cuales fueron creados en los años ochentas con la finalidad de disminuir el porcentaje de casos de violencia intrafamiliar. Algunas de estas instituciones son Organismos No Gubernamentales (ONGs) provenientes del feminismo, en los cuales se atendían casos e investigaban sobre ellos.

Instituciones como el Programa Nacional de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) han abordado el problema del maltrato con una visión restringida; se limita a la protección e integración de la familia. Consideran al maltratador como un ser con agresividad irrefrenable, producto de tensiones producidas por el alcohol o las drogas; culpan a las mujeres agredidas, por no saber defenderse y las incitan a seguir su labor dentro de la familia como madres o hijas.

Bajo la influencia del "Año Internacional de la Mujer"; celebrado por primera vez en nuestro país en 1975, surgieron innumerables grupos que incorporan las cuestiones de genero como ejes de trabajo.

El primer grupo organizado contra la violencia hacia las mujeres fue el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMV). En 1982, surge el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) en Colima, en 1984, la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC); y en 1987, el Centro de Investigaciones y Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID). Al final del sexenio del presidente Miguel de la Madrid, se inauguró la primera agencia especializada en delitos sexuales (AEDS) dentro de la Procuraduría General del Distrito Federal. En un lapso de dos años se abrieron dos agencias más: El Centro de Terapia de Apoyo (CTA) en 1989, teniendo como misión brindar ayuda a víctimas de delitos sexuales; y en 1990, el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI), propiciando que los índices de denuncia aumentaran.

Anteriormente se ha dado apoyo a los niños de la calle, sobre todo en el Distrito Federal; en estos tipos de albergues se junta a los niños, se les proporciona educación y se les enseña algún oficio; algunos de ellos no ofrecen hospedaje y dejan que el niño transite libremente y regrese a ellos cuando él así lo decida; la mayoría de estos albergues son para varones.

Para ayudar a las menores embarazadas se han creado una serie de organizaciones dedicadas a este fin; la más reciente o la que más publicidad ha tenido es la que se inicio en el Distrito Federal con el gobierno de la Lic. Rosario Robles en la cual se pretende ayudar a muchachas embarazadas a seguir adelante, brindando apoyo para continuar sus estudios, conseguir trabajo o simplemente como servicio de guardería; la campaña lleva el eslogan: "Con un niño en brazos es más difícil, pero no imposible.". Este programa fue suspendido al término de la administración de la Lic. Robles.



El presidente Vicente Fox Quezada, en su toma de protesta hizo la promesa de ayudar a los niños de la calle con programas de generación de empleo, con el cual se habilitarían dos locales: uno como panadería, para que los niños de la calle tuvieran un empleo y capacitación; el otro local sería una pizzería, para las niñas de la calle. A un año de gobierno, ninguno de los dos proyectos se ha puesto en marcha, y los niños de la calle se sienten defraudados (Periódico El Universal, sección de cuidad, día 28 de noviembre del 2001.).

1.3 SITUACIÓN ACTUAL.

En los últimos cuatro años, en el Estado de México, en concreto en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez, la población de niños de la calle se ha triplicado, aumentando a 3.5 millones de niños de 1 a 17 años que trabajan en la calle, aunque solo 2,000 infantes se han detectado que en realidad viven en la calle; más de un tercio de esta población son niñas, y de este el 40% están embarazadas. La mayoría de estos embarazos no llegaran a un feliz término, ya que la madre no esta en condiciones para que el producto se forme completamente, o tiene problemas durante del parto, causando en muchos casos la muerte de la madre y/o el producto.

Uno de los grupos que apoya a menores es el denominado "Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle I.A.P", que tiene sus instalaciones en el municipio de Temascalpa, Estado de México; este centro manejado por una orden religiosa, la Comunidad de los Siervos del Divino Amor, ayuda a la menor a reintegrarse a la vida en sociedad, saliendo de esta institución como una persona de provecho a sus semejantes.

Otro grupo es el encabezado por "Casa Alianza", formado hace 12 años, el cual da apoyo a niños de la calle; esta institución sirve como recepción de todos los elementos que ahí quieran estar, para después canalizarlos a la institución que esté especializada en el problema en que el menor necesite ayuda, como puede ser la drogadicción, el embarazo, enfermedades psiquiátricas, etc.

En Chalco, existe un grupo de religiosas que ayudan a la menor, llamado "Villa de las Niñas", esta institución tiene un enfoque distinto; las religiosas van a los estados y reclutan a niñas de edades entre los 12 y los 17 años, cuyo problema principal es la falta de recursos para su educación, al traerlas al Distrito Federal se les brinda alojamiento y una opción para seguir su desarrollo escolar. El tiempo máximo de estancia con en esta institución es de tres años, pasado este período la niña regresa a su lugar de origen.

1.4 ESTATUTO ORGÁNICO.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), posee un estatuto Orgánico que contiene una serie de artículos que definen sus funciones, entre las cuales se encuentra la asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono. Es a estos artículos a los que se hará referencia a continuación:

Del Ámbito de Competencia y Organización.

- Art. 1°. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objetivo la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación de acciones que en la material llevan a cabo las instituciones públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.
- Art.2°. Para el cumplimiento de sus objetivos como organismo descentralizado y entidad de la administración pública paraestatal, realizará diversas funciones:
 - a) Promover y prestar servicios de asistencia social.
 - b) Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
 - c) Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
 - d) Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
 - e) Realizar estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación, en su caso, de las entidades federativas y de los municipios.
 - f) Realizar y promover la capacitación de Recursos Humanos para la asistencia social.
 - g) Participar con la Secretaría de Salud en el Sistema Nacional de Información sobre la Asistencia Social.
 - h) Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance en la protección de incapaces y en procedimientos civiles y familiares.
 - Recomendar y promover el establecimiento de organismos de asistencia social en las entidades federativas y municipios y prestar a éstos apoyo y colaboración técnica y administrativa.
 - j) Promover, en el ámbito de competencia del Organismo, que las dependencias y entidades destinen los recursos necesarios para programas de asistencia social.
 - k) Emitir opinión sobre el otorgamiento de subsidios a instituciones públicas o privadas que actúen en el campo de la asistencia social.

1.5 NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL.

Capitulo I. Disposiciones Generales:

- Art. 1°. Esta norma técnica tiene por objeto uniformar la actitud y los criterios de operación del personal del Sistema Nacional de Salud, en relación con la prestación de servicios de asistencia en casos de menores abandonados.
- Art. 2°. Esta norma técnica es de observación obligatoria en todas las unidades de los sectores públicos y privados del país, que presten servicios de asistencia social a menores.
- Art. 3°. El menor sujeto a la prestación de servicios de asistencia social, es la persona menor de dieciocho años de edad, cuya situación familiar lo coloca parcial o totalmente en estado de abandono.
- Art. 5°. El menor en estado de abandono, es el que presenta cualquiera de las características siguientes:
 - Carencia de familia
 - Rechazo familiar y
 - Maltrato físico o mental.

Capítulo II.

Servicios de Asistencia Social.

- Art. 6°. Los servicios de asistencia social en casas para menores abandonados son:
 - Alojamiento,
 - Alimentación.
 - Vestido.
 - Atención médica,
 - · Actividades educativas y recreativas,
 - Trabajo social y
 - Apoyo jurídico.

Alojamiento.

Art. 7°. El alojamiento comprende las áreas físicas, las instalaciones y el mobiliario y equipo para la prestación del servicio, de acuerdo como se indica en las normas técnicas emitidas por la Secretaría de Salud. Alimentación.

Art. 8°. La alimentación que se proporciona al menor está constituida por una dieta balanceada que aporta nutrientes necesarios, de acuerdo a su edad y estado de salud.

Su objetivo es: proporcionar al niño la alimentación suficiente, completa y adecuada, de sabor agradable, variada y con la pureza bacteriológica que asegure la satisfacción de sus necesidades alimenticias para alcanzar un óptimo nivel de nutrición.

Vestido.

Art. 9°. El vestido que se proporciona al menor está constituido por prendas cómodas y adecuadas a sus necesidades.

Atención Médica.

Art.10°. La atención médica al menor comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación que se llevan a cabo por el médico, el psicólogo y la enfermera.

Art. 11°. Las actividades preventivas son las siguientes:

- Apertura de expediente clínico,
- Inmunizaciones,
- · Control del nutrición, del crecimiento y del desarrollo,
- Higiene personal,
- Salud bucal.
- Atención psicológica,
- Detección oportuna de enfermos,
- Estudio de contactos y
- Medidas profilácticas.

Art. 12°. Las actividades curativas son :

- Diagnóstico,
- Tratamiento,
- Seguimiento clínico y
- Revisiones periódicas.

Art. 14°. El menor a quien no se le pudiera dar atención médica dentro de la institución donde se encuentre hospedado, se refiere a una unidad de salud.

Psicológico.

Trata de favorecer el desarrollo emocional e intelectual del menor, para lo cual se llevan a cabo terapias y se hacen reportes periódicamente para evaluar su avance. Trabaja conjuntamente con Trabajo Social, ya sea en caso de adopción (en nuestro caso, la adopción del bebé de nuestra interna) o cuando familiares reclamen la tutela de la menor. Para ello se realizan las pruebas psicológicas necesarias a aquellos que pretenden adoptar a un bebé o si la menor regresa con sus familiares a ellos se les aplican otras pruebas para revelar si son confiables para darles la tutela de la menor y su bebé. Ya que debemos recordar que los menores llegan a este tipo de Instituciones por maltrato, abandono o semiabandono por causas económicas u otras.

Actividades educativas y recreativas.

Art. 15°. Las actividades educativas y recreativas para la menor tiene por objeto fomentar el desarrollo armónico de la personalidad que favorezca su incorporación a la sociedad y son las siguientes:

- Psicopedagógicas,
- Sociales y
- De esparcimiento.

Tiene programas que se relacionan con actividades organizadas de recreación especialmente en aspectos lúdicos, por tanto la menor aprenderá y jugará, para así fomentar la cohesión del grupo. Su objetivo es: proporcionar al niño atención completa y suficiente en experiencias educativas que las enriquezcan física, emotiva, moral e intelectualmente.

Trabajo Social.

Art. 16°. Las actividades de trabajo social en relación son las siguientes:

- Estudio de ingreso,
- Seguimiento del caso en relación con el núcleo familiar para propiciar su reintegración al hogar,
- Estudio socioeconómico al solicitante en casos de adopción.
- Apoyo a la referencia y contrarreferencia a unidades de salud,
- Tramites administrativos y,
- Apoyo a las actividades educativas y recreativas,

Apoyo jurídico.

Art. 17°. Las actividades de apoyo jurídico en relación con el menor son las siguientes:

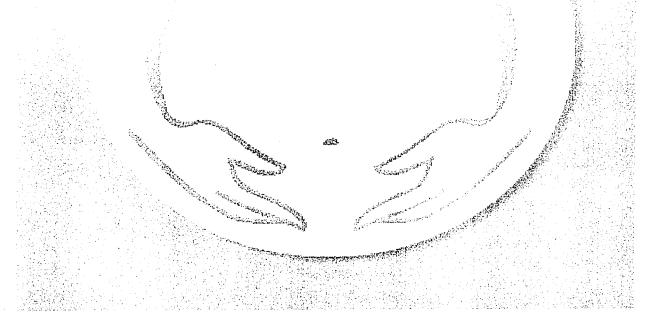
- Investigar y en su caso regularizar su situación jurídica y,
 Apoyar al tramite de adopción, si se diera el caso.

Capítulo III.

Transitorios.

Esta norma técnica entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Art. 1°. Federación.

Nota: Datos obtenidos del Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de mayo de 1986.





II.1 GENERALIDADES.

- El diseño de las unidades deberá respetar en general las disposiciones del reglamento de construcciones del lugar en que se construirá así como las especificaciones y normas técnicas de salubridad publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- La distancia de recorrido; entre la puerta de salida de un local y la salida de emergencia, no será mayor a 30 metros.
- Todos los locales a nivel de calle deberán tener circulación a una salida de emergencia sin necesidad de pasar por otros locales que se puedan cerrar con llave.
- Se deberá contar con señalización en pasillos y puertas indicando la localización de las salidas de emergencia.
- Se deberán instalar en puertas de salas de atención aditamentos que impidan el cierre violento que provoque accidentes en las manos de los menores.
- Las puertas del acceso principal deberán abrir hacia fuera, las puertas de salida de emergencia deberán abatir en dirección del flujo de escape.
- El diseño de canceles deberá ser mixto (aluminio y cristal) para permitir el control visual de los menores.
- En caso de tener varios niveles deberá ser una construcción resistente al fuego, incluyendo barreras de humo y puertas de salida no combustibles.

Accesos y circulaciones.

- Los accesos a la unidad deben ser: ancho de puerta de una o dos hojas 1.20 metros; giro de las puertas en sentido del flujo de salida sin obstruir pasillos, circulación directa al exterior.
- Si la circulación va a un patio cerrado, este se considera área de resguardo: si tiene una dimensión de 7.00 metros o más, en su lado menor y un área que pueda alojar a la población completa de la centro.
- Cuando haya varias salidas, esta área debe alojar a la población tributaria, cuando menos.
- Si la circulación va a un patio angosto, este debe medir cuando menos la suma de todas las salidas que desfoguen en el.
- Las circulaciones que pudieran servir para evacuación de emergencia deben medir 1.80 metros de ancho y
 estar libres de muebles y otros elementos que reduzcan este ancho o obstruyan el paso.

Vestíbulo y circulaciones horizontales y verticales.

- Los locales destinados al vestíbulo de acceso, vestíbulos interiores y circulaciones deben estar diseñados, construidos, equipados, mantenidos y operados en forma que propicien la seguridad de sus habitantes.
- Estos locales estarán separados con muros resistentes al fuego durante una hora como mínimo e impedirán el paso de humo y gases tóxicos que afecten la salida segura de las personas.
- Todos los locales de las guarderías tendrán ventilación natural por medio de ventanas que den directamente a la vía pública, terrazas, azoteas y superficies descubiertas, interiores o patios.
- El área de aberturas de ventilación no será inferior al 5% del área del local.
- En aquellos casos en que no sea posible la ventilación natural, se ventilará por medios artificiales que garanticen durante los periodos de uso, los siguientes cambios de volumen de aire en el local:
 - Vestíbulos: un cambio por hora.
 - Locales de trabajo, reunión en general y sanitarios: seis cambios por hora.
 - Cocinas y estacionamientos cerrados: diez cambios por hora.

Escaleras, pasillos y rampas.

- El ancho mínimo de escaleras será de 1.20 metros.
- Todos los escalones deberán ser antiderrapantes en la huella: en los barandales no deben existir espacios abiertos, mayores de 12 centímetros ni tener elementos horizontales intermedios y deberán estar anclados firmemente, evitando rebabas y filos cortantes que puedan provocar heridas.
- Se requiere de dobles pasamanos y descansos en ambos lados, a una altura de 0.60 metros y de 0.90
 metros medidas de la pariz del escalón.
- Las rampas peatonales deberán de tener una pendiente máxima del 10%, con pavimentos antiderrapantes, barandales en uno de sus lados y un ancho mínimo de 1.20 metros.

Circulación horizontal.

- Las circulaciones deberán tener una altura mínima de 2.30 metros y una anchura de 1.20 metros por cada 100 usuarios o fracción.
- En los casos de circulaciones, la iluminación diurna natural, se permitirá por medio de domos o tragaluces y la proyección horizontal se dimensionará tomando como base mínimo el 4% de la superficie del local.

Señalamientos.

 Los señalamientos deben quedar fuera del alcance de los menores y las áreas restringidas, deben estar claramente señaladas y protegidas.

Elementos arquitectónicos.

- Se evitarán salientes en muros y/o plafones que constituyan un riesgo.
- Todos los locales deberán estar bien ventilados y con suficiente luz natural.
- Los escalones, bardas, pretiles, etc.; deben tener aristas redondeadas, formas y dimensiones que no propicien, golpes, caídas ó accidentes.

II.2 MATERIALES DE ACABADO.

- Los pisos deberán ser firmes y seguros, aquellos que se localicen en zonas húmedas, deberán ser de material antiderrapante.
- En pisos deberán eliminarse sardineles y bordos logrando pisos nivelados y lisos.
- Las áreas exteriores (como jardines) no deberán tener huecos, zanjas ó pozos, ni desniveles pronunciados.
- Las rejas que limiten los espacios exteriores deberán ser barras verticales con espacio libre menor a 12 centímetros y en forma tal que no permita que los menores la escalen.
- Los materiales de acabado serán incombustibles y de fácil limpieza.
- Las pinturas no deberán ser tóxicas.
- Las pinturas deberán ser de fácil limpieza y de gran duración.
- Las áreas exteriores destinadas al tránsito peatonal, vehicular, estacionamientos, maniobras, deberán contar con: pavimentos que sean incombustibles, resistentes al fuego y antiderrapantes.
- Las superficies deben ser regulares y los escalones, arriates y bardas deben tener aristas redondas.

11.3 JARDINES, PLAZAS Y PATIOS DE JUEGO.

- El centro debe estar libre de flora y fauna nociva (plantas venenosas y animales dañinos para el ser humano). Recomendaciones para evitar focos de contaminación: debe evitarse toda planta tóxica o que pueda causar heridas o caídas de las menores, no debe utilizarse abono tóxico.
- Las áreas exteriores para juegos deberán ser totalmente visibles al personal.

- Es conveniente dividir el capo de recreo en sectores para juegos tranquilos y juegos más movidos.
- Los juegos infantiles serán adecuados al tamaño de los niños, sin pintura tóxica, orillas filosas, puntiagudas, ni partes fojas o sueltas.
- Se deben marcar circulaciones para peatones con toda claridad y sencillez.
- Se debe contar con acceso para vehículos de bomberos o ambulancia, así como acceso para servicios de carga y descarga.
- Debe evitarse el estancamiento de aqua, basura y cualquier material que impida el tránsito fluido y seguro.

II.4 INSTALACIONES GENERALES.

Hidráulicas y sanitarias.

- Se debe garantizar la potabilidad del agua a distribuir en el conjunto.
- La tapa de la cisterna deberá mantenerse cerrada.
- Se debe contar con un control que evite que la temperatura del agua se eleve más de la normada. Así mismo deberá garantizar el abastecimiento de agua caliente.
- La tubería de aguas negras no debe pasar cerca de la cisterna, la distancia mínima será de tres metros.
- Las tapas de registro del drenaje deberán estar al mismo nivel del piso y no contar con cejas o elementos que sobresalgan.
- Las rejillas para desagüe deben tener instalado un seguro para evitar que sean abiertas por personal ajeno al servicio.
- Los excusados tendrán una descarga máxima de seis litros en cada servicio; las regaderas tendrán una descarga máxima de diez litros por minuto y dispositivos de apertura y cierre de agua, que eviten su desperdicio. Los lavabos y fregaderos tendrán llaves que no consuman más de diez litros por minuto.
- En coladeras ó rejillas, para captar agua de lluvia, los espacios máximos entre rejillas serán de un centímetro.
- Deberán limpiarse una vez al año las tuberías de drenaje y sus registros, revisando que estén bien drenados, ya que el agua estancada constituye un foco de contaminación; se taparán las posibles entradas de roedores (huecos ó agujeros) en muros y registros de drenaje.
- Todo equipo de calentamiento se debe separa del espacio utilizado por las niñas, por medio de una malla de protección ó cualquier otro medio.

Eléctricas.

- Deberán regirse por las normas técnicas vigentes.
- Se evitará sobrecargar los cables con varios aparatos en un solo contacto.

- Deberá existir iluminación en áreas de gobierno, en corredores, escaleras y salidas con fuente de luz propia.
- Los apagadores deberán estar a una altura de 0.90 metros a partir del nivel de piso terminado.
- Los contactos deberán estar a una altura de 0.30 metros a partir del nivel de piso terminado; en zonas húmedas la altura será de 0.50 metros, para evitar accidentes.

II.5 EN CUANTO AL ESPACIO GENERAL.

Como en éste centro conviven bebés, infantes y adolescentes se deben crear espacios que ayuden al desarrollo integral de las personas que ahí habitarán, por lo que se deben tomar las siguientes consideraciones:

II.5.1 El espacio apropiado para lactantes:

En esta etapa, el bebé utiliza sus sentidos del gusto y tacto para comprender su medio, por lo anterior se deben usar diferentes texturas.

Es importante la estimulación visual. El lactante buscará figuras de atracción, los cuales son: el rostro humano y circulos; esto será más fácil de reconocer si se utilizan gamas de colores que van del rojo al amarillo y del azul al verde.

El mobiliario, cunas, debe colocarse en espacios amplios y sin obstruir las salidas.

II.5.2 El espacio apropiado para maternales menores.

Es recomendable diseñar espacios de planta rectangular y techos planos, para que el infante comience a delimitar su espacio, diferenciando el adentro y el afuera.

II.6 OTROS ESPACIOS.

II.6.1 Salas de atención.

Las salas de atención de los dos grupos que atendemos (lactantes y maternales menores), deberán de estar separadas para tener mejor control de grupo. Podrán estar comunicadas por medio de un vestíbulo general donde la madre lo entregará y recogerá.

II.6.2 Nutrición.

El área de nutrición estará cerca de las salas de atención, diseñada de forma tal que los infantes no tengan acceso a ella.

En esta área se colocará piso antiderrapante y recubrimientos de fácil limpieza. El local destinado a la nutrición estará bien ventilado y contará con luz natural. El mobiliario de nutrición (licuadoras, refrigeradores, etc.) deberá distanciarse de los muros, para facilitar la limpieza. Las juntas entre el mobiliario y las paredes deberán ser selladas con material plástico.

II.6.3 Servicios sanitarios.

Los maternales menores y los lactantes utilizan pañales, por lo tanto no se requiere de servicios sanitarios para esta población. Las cuidadoras o educadoras podrán hacer uso de los sanitarios del centro.

II.6.4 Servicios generales.

Los locales de ropa limpia y sucia se ubicarán cerca del patio de maniobras. El almacén general se ubicará junto al patio de maniobras. El local destinado a contener la basura se ubicará en el patio de maniobras, el cual debe estar protegido, para evitar el paso de animales nocivos para la salud de los habitantes del centro.

11.7 REQUERIMIENTOS PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.

El centro de apoyo y capacitación para niñas de la calle embarazadas se considerará como edificación de riesgo menor, por el número de habitante, su área construida y su altura.

Las instalaciones y equipos necesarios para prevenir y combatir incendios, deberán mantenerse en condiciones funcionales y serán revisados y aprobados periódicamente.

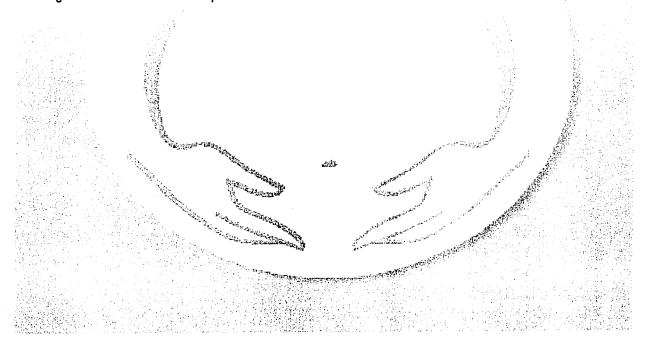
Deberá contarse con los extintores necesarios, los cuales estarán en un lugar visible, de fácil acceso y con señalamientos que indique su ubicación, de tal manera que su acceso, desde cualquier punto del inmuebles no sobrepase los treinta metros.

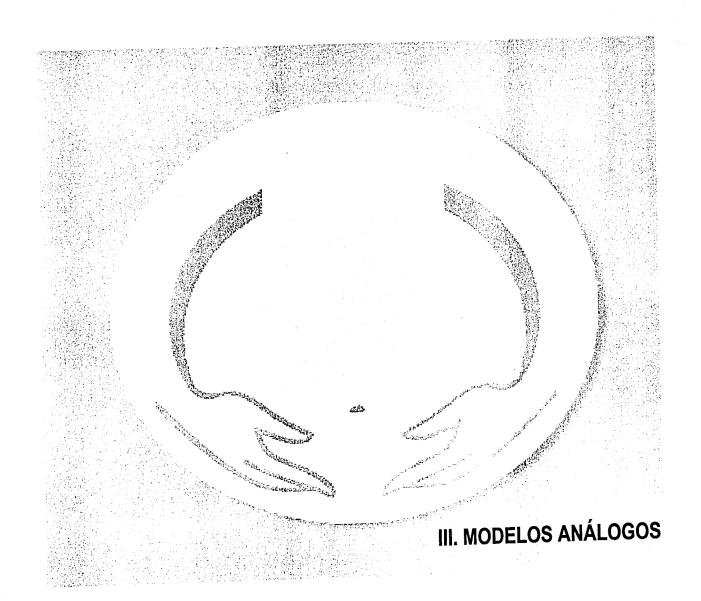
La resistencia al fuego de los materiales deberá ser la siguiente:

Elementos estructurales:
(columnas, vigas, trabes, entrepisos, techos, y muros de carga)
Escaleras y rampas
Puertas de comunicación a escaleras
Muros divisorios interiores

	194
3 ho	ras.
2 hor	as
 2 hoi	as.
 2 hora	

Los materiales utilizados en recubrimiento de muros, lambrines y falsos plafones deberán cumplir con las resistencias de velocidad de propagación de fuego que se establezcan en las Normas Técnica Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.





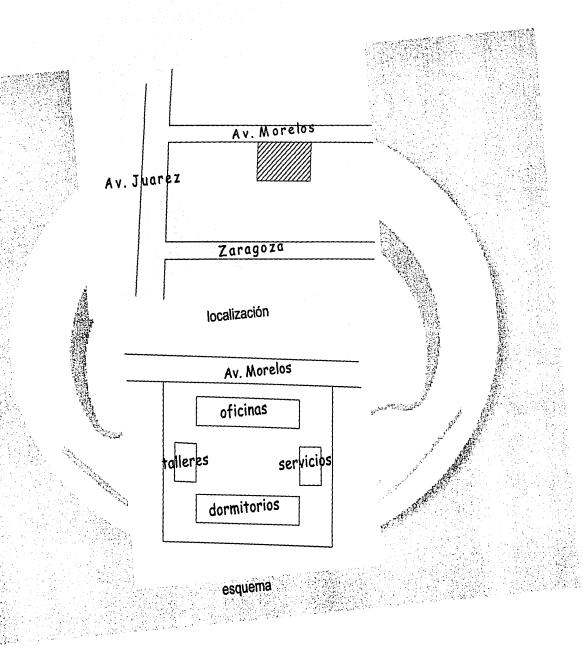
Dentro del análisis que se realiza para el diseño de un proyecto, está el estudio de edificios cuya función es semejante; lo cual permite identificar errores, aciertos, ausencias, y sobrantes dentro del planteamiento inicial del programa arquitectónico.

De aquí, que para el proyecto del Centro de Apoyo y Capacitación para Niñas de la Calle Embarazadas, se toman los planteamientos de centros para mujeres maltratadas y niñas de la calle, ya que en nuestro país no existe ninguno que este en funcionamiento, aparte de nuestro guía y presunto cliente, a saber: Grupo DAYA.

III.1 AYUDA Y SOLIDARIDAD PARA LAS NIÑAS DE LA CALLE, en el municipio de Temascalpa, Estado de México, este centro manejado por una orden religiosa, la comunidad de los siervos del Divino Amor, ayuda a la menor a reintegrarse a la vida en sociedad, saliendo de esta institución como una persona de provecho a sus semejantes. Cuenta con un hogar de transición en la Delegación Gustavo A. Madero en la cual se da el primer contacto de esta institución con la niña, este centro de atención, da alojamiento a la menor, y le permite seguir o iniciar sus estudios, el tiempo de estancia dentro de esta institución es de dos años y medio, dentro de los cuales la menor puede salir del centro con una acompañante.

Este grupo tiene acuerdos con instituciones de educación del Estado, con el cual se permite el acceso a la educación a las menores que ahí se hospedan. El financiamiento de esta casa para niñas de la calle, es por medio de aportaciones del Estado y capital privado. La metodología de este centro es apoyar a la niña desde un punto de vista religioso, para hacerla buena cristiana, y a través de la fe lograr hacer de la niña una mejor persona. A la menor se le capacita para tener un ingreso una vez egresada de la casa, para esto cuenta con talleres como costura, cultor de belleza, y secretariado con computación, algunos impartidos dentro del predio de este grupo, otros por convenios con diferentes instituciones. El mantenimiento de las instalaciones es autogestivo en su mayoría, las niñas apoyan en la limpieza de sus espacios. En la actualidad atiende a 65 niñas en el "Centro Temascalpa".

El terreno que ocupan las instalaciones de Temascalpa es de 3,500 m², esta compuestos por edificios conectados por medio de andadores, los edificios son de dos niveles. Las oficinas se encuentran cerca del acceso del predio, para tener control; las áreas complementarias, como talleres y consultorios médico y psicológico también están al frente del conjunto, logrando así una mayor privacidad para el área de dormir. Cuenta con jardines entre los diferentes edificios, cada uno tiene un tema distinto que esta acorde con la vegetación. Los edificios no tienen el mismo carácter ya que han sido construidos según las necesidades que fueron surgiendo.



III.2 REFUGIO PARA MUJERES MALTRATADAS, este es un trabajo de tesis de la UNAM, del año 1996, en la cual se toma este importante tema para obtener el título de arquitecto. Ubicación: Delegación Gustavo A.

Madero.

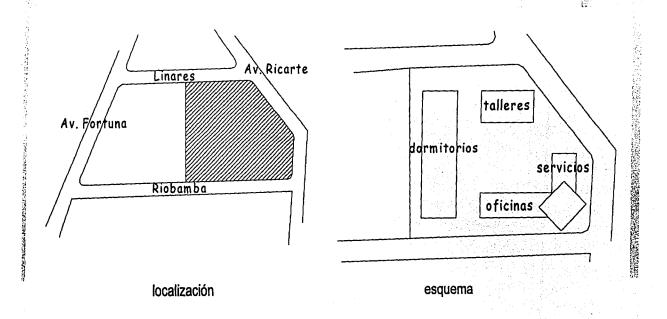
Población: 54 mujeres y 12 niños.

Propuesta de dos niveles, alturas no mayores a los 6 metros.

Tiene como objetivo ayudar a la mujer víctima de violencia intrafamiliar, apoyando a la persona y a su o sus hijos (si los tuviera).

La estancia es temporal, no puede ser un periodo mayor a tres meses, durante los cuales la mujer y sus hijos podrán realizar los tramites legales correspondientes (si se diera el caso), encontrar un trabajo, o regresar a su casa.

Cuenta con actividades recreativas, como son los talleres, en los cuales la mujer podrá relajarse y aprender cosas nuevas. El mantenimiento es autogestivo, los huéspedes del refugio adquieren la responsabilidad de cuidar su espacio. El financiamiento es por medio de donaciones de empresas privadas.

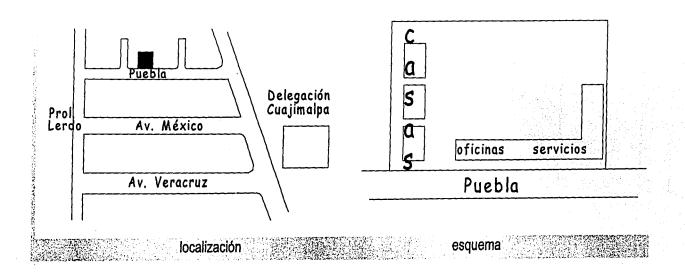


III.3 CASA DAR Y AMAR.

Ubicación: Delegación Cuajimalpa. Población: 56 mujeres, 17 infantes.

Esta institución se encuentra a unos metros del centro de la Delegación Cuajimalpa, el terreno consta de un área de 4200 m². Para evitar que las niñas suban muchas escaleras se trabajó el edificio en medios niveles. Los dormitorios están orientados al sur. Se contemplan hacer tres módulos de dormitorios o "casas", según el desarrollo de la niña dentro del centro. Las oficinas y servicios tiene una orientación oriente-poniente y están cercanas al acceso. La altura mayor que tienen los edificios es de cinco metros. Los talleres de costura, cerámica y joyería se encuentran en los sótanos de cada "casa". La cocina se dividió por módulo, es decir cada "casa" tiene su cocina y un pequeño comedor, lo cual no ha tenido buen resultado ya que cada chica cocina, sin supervisión y no se ha dado el control de la despensa.

Los edificios forman un conjunto ya que todos los elementos están tratados igual y se han construido bajo un plan rector, según las facilidades económicas de los administradores del Centro. En la actualidad solo están construidos el edificio de las oficinas y servicios y un módulo de "casa", por lo que todas las niñas y sus bebes viven en este edificio y los talleres no están en funcionamiento.



F) Cuadro comparativo de áreas (datos según número de personas atendidas) :

r) Guadio Comparativo de aleas (datos ocganinamons de personas aleas)					
Área Principal	REMM m ² %	DAYA m² %	SNC m² %		
Médica Psicológica	132.5 2.21 181,2 3.03	143.0 5.77 100 4.03	73.00 1.93 247 6.54		
Legal Trabajo social	132.5 2.21 70.50 1.17	24.0 0.96 30.00 1.21	50.0 1.32 155.0 4.10		
Dormitorios	1.080 23.7	786.0 31.7	373.0 9.88		
TOTAL	2060.2 37.68	1083.0 43.7	890.0 23.08		
Área complementaria	REMM m ² %	DAYA m² %	SNC m² %		
Vestíbulo Educativa	225.0 3.76 1362.5 22.7	48.0 1.93 441.0 17.7	140.00 1.06 768.00 20.3		
Difusión	397.5 6.64	100.0 4.03			
Estancia infantil Huerto	313.2 5.23 225.0 3.76		1029.0 27.2		
Usos Múltiples	453.75 7.58	130.0 5.24			
TOTAL	2765.5 50.4	943.0 38.7	2228.0 59.6		
Área Servicios	REMM m² %	DAYA m² %	SNC m ² %		
Comedor	309.0 5.16 168.7 2.82	160.0 6.45 54.0 2.17	140.00 3.70 70.00 1.85		
Cocina Lavandería	75.00 1.25	20.0 0.80 70.00 2.82	282.0 7.47 15.00 0.39		
Cto. máquinas Mantenimiento	25.00 0.41 37.50 0.62	MANAGEMENT STORY	50.00 1.32 9.00 0.23		
Basura	12.00 0.20	18.00 0.72	*.		
TOTAL	640.75 11.75	452.0 18.2	646.0 17.1		

G) Resumen de porcentajes:

Área	REMM	DAYA	SNC
Principal Complementaria Servicios	% 37.68 50.60 11.70	23.80 59.06 17.12	% 34.44 54.44 11.12
ì			

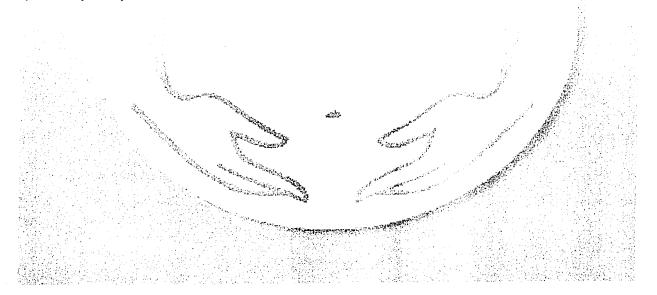
- Semejanzas:
- 1. Se consideran tres aspectos a cubrir dentro del área principal: orientación legal, atención médica y terapia psicológica.
- 2. Centros de funcionamiento autogestivo.
- 3. Seguridad y vigilancia policíaca.
- 4. Privacidad, por lo que se le da al proyecto una vida interior.
- 5. Uso de áreas ajardinadas y plazas de convivencia.
- 6. Acabados rústicos de bajo costo.
- 7. Incorporación a bolsa de trabajo como apoyo complementario.
- 8. Estructura de rápida ejecución y menor costo (vigueta y bovedilla).
- Diferencias:
- 1. Los niños son tratados de diferente manera;
 - En el *REMM* se aceptan niños de hasta 5 años, en la *Solidaridad para con las niñas de la calle (SNC*), no se propone su ingreso y en Casa DAYA, se aceptan solo hasta los 3 años.
- 2. En los talleres:
 - Casa DAYA, propone costura y mecanografía.
 - En SNC, no propone talleres, sino un área especifica de cultivo donde las menores participen activamente. El REMM, propone talleres como; pintura, escultura y música, además de un área de hortalizas para el consumo dentro de la institución.

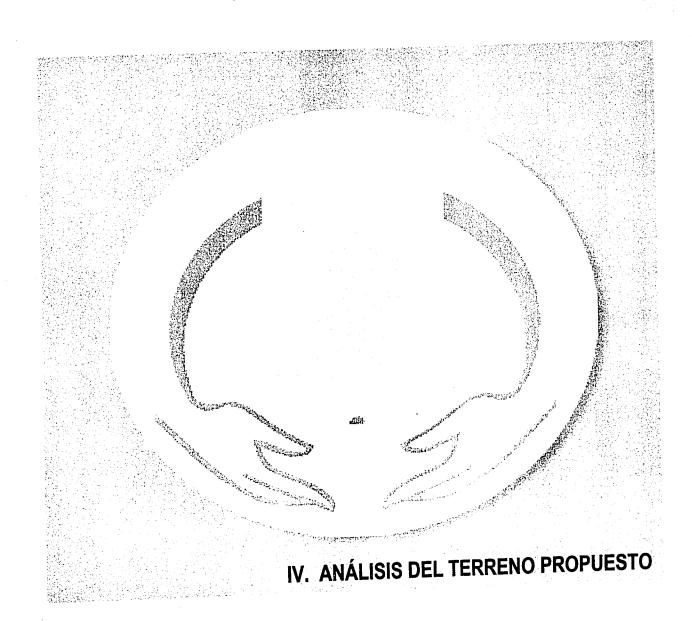
III.4 CONCLUSIONES:

Actualmente podemos encontrar muchos organismos que apoyan a las mujeres maltratadas y a los niños de la calle, pero por desgracia pocas de estas instituciones se enfocan a las niñas en situación de calle y cuando se le agregar el problema de que puedan estar embarazadas, se reducen todavía mas las oportunidades de que puedan ser ayudadas.

Por lo que con este proyecto se pretende atender a un área de la población que siempre ha estado marginada, por falta de derechos y atención.

Por todo lo anterior, es evidente que México demanda la creación de una institución que resguarde la integridad física y moral de las menores, la respuesta lógica es; un espacio respaldado por la funcionalidad, la belleza, la tranquilidad y la seguridad. La esencia de el CACNCE, gira alrededor del concepto "casa", para poder albergar a las menores que por diversas causas cayeron en desgracia, y así darles la posibilidad de crear un mejor futuro para ellas y sus hijos.





IV.1 SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y UBICACIÓN.

El CACNCE deberá estar en un sitio conducente al bienestar general de sus habitantes. Se deberá evitar ubicarla en áreas cercanas a industrias de alto riesgo al medio ambiente de la zona. La unidad, deberá ubicarse preferentemente en zonas habitacionales.

El inmueble estará localizado en una zona donde se cuente con todos los servicios municipales (agua, energía eléctrica, drenaje, alumbrado público, pavimento etc.).

En el Distrito Federal y su zona conurbada podemos encontrar tres centros de ayuda a niñas de la calle: una en Cuajimalpa, otra en Chalco, y la última en Temascalpa. Esto quiere decir que tenemos centros de apoyo en el sur-poniente, en el sur-oriente y en el nor-oriente, respectivamente; por lo anterior debemos ubicar nuestro centro en la zona nor-poniente del Distrito Federal (ver figura 01, página 22)

IV.2 ESTUDIO URBANO.

IV.2.1 Localización.

El terreno propuesto pertenece al municipio de Tlalnepantla de Baz; situado al nor-poniente del Distrito Federal, es uno de los 123 municipios del Estado de México, colinda al poniente con los municipios de Atizapán de Zaragoza, al oriente con la Delegación Gustavo A. Madero, al sur con Naucalpán de Juárez y al norte con Tultitlán.

El terreno seleccionado es propiedad privada, actualmente en venta. Cuenta con 8,383 metros cuadrados; este predio se utilizaba como cancha de football. No tiene área construida; se delimita por medio de bardas, sus colindancias son: al norte con Avenida de los Maestros, al este con un taller mecánico, al oeste con una bodega, y al sur con un área verde mantenida por el municipio.(plano de ubicación, fig. 01, página).

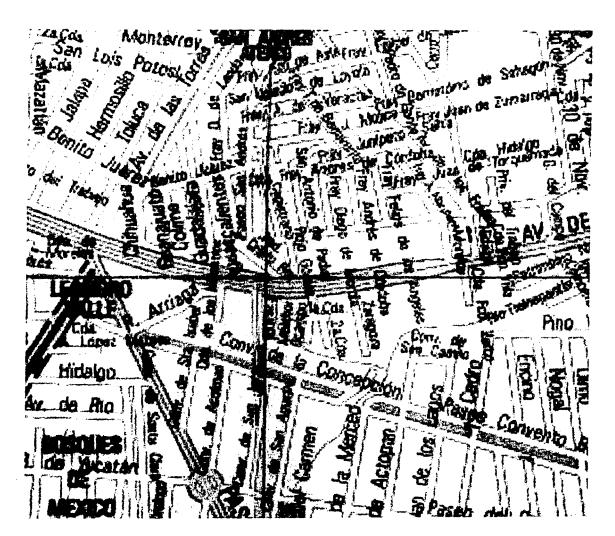


Fig.01 Plano de Ubicación



IV.2.2 Uso de suelo.

El uso de suelo es habitacional combinada con equipamiento urbano.

Los usos de suelo vecinos son compatibles, ya que también son habitacional y de equipamiento. La vivienda en la zona es de nivel medio (ver figura 02, esquina derecha de esta página).

El Reglamento de Construcciones del Distrito Federal establece que debemos dejar 30% de área libre (el Estado de México se rige con este reglamento de construcciones por considerarlo él mas completo en la República.

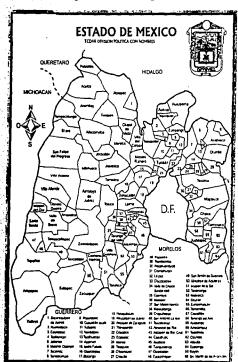


Fig.02 Localización de centros de ayuda a niñas de la calle

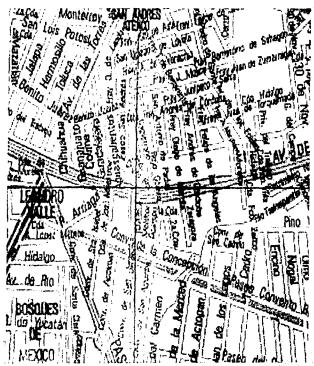
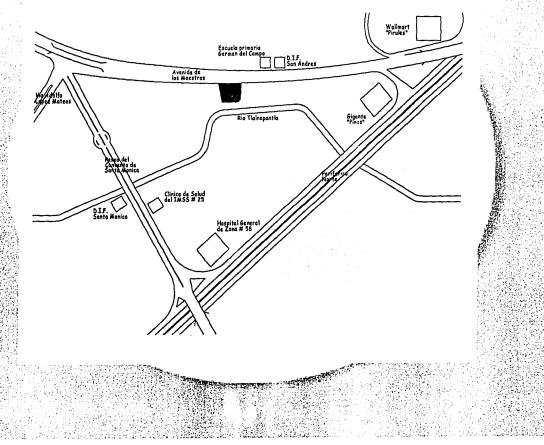


Fig.03 Usos de suelo de la zona

IV.2.3 Infraestructura y equipamiento.

El terreno cuenta con los servicios de agua, energía eléctrica y drenaje.

El equipamiento urbano está conformado por: la Clínica de Salud número 25 del I.M.S.S., el Hospital General de zona número 58, D.I.F. de Santa Mónica y D.I.F. de San Andrés Atenco; la Escuela Primaria "German del Campo".



IV.2.4 Vialidad y Transporte.

La principal vía de acceso es la Avenida de los Maestros, la cual conecta con otras circulaciones primarias de la zona como es el Periférico Norte y Avenida Santa Mónica.

Las rutas de transporte público que pasan por nuestro predio son las siguientes:

Ruta del Metro Politécnico a San Pedro.

Ruta 25 de Metro Rosario a Villa Nicolás Romero.

Ruta 76 de Villa del Carbón a Tlalnepantla centro.

A cien metros de nuestro predio se ubica un sitio de taxis, es el sitio número 24 correspondiente a San Andrés Atenco.

IV.2.5 Contexto Urbano

Este predio se encuentra ubicado dentro del corredor comercial de Avenida de los Maestros. La mayoría de los edificios que existen en la zona son tiendas o talleres.

La altura de los edificios es de 3 niveles como máximo, y generalmente están levantadas del nivel de banqueta un metro, por las inundaciones que se presentan en la zona.

Los edificios están sobre el alineamiento, pocos establecimientos cuentan con estacionamiento. Las fachadas son planas, con una altura de entrepiso de 2.30 metros. Muchos edificios se encuentran con el tabique de cemento aparente.



IV.3.- ASPECTOS GEOFÍSICOS Y CLIMÁTICOS.

IV.3.1 Resistencia del suelo.

Nuestro terreno se encuentra en la zona II, transición, en esta zona se encuentra la capa resistente a veinte metros de profundidad, está constituida por estratos arenosos o limo-arenosos con capas de arcilla lacustre, el espesor de éstas puede variar entre decenas de centímetros y pocos metros. Consideraremos una resistencia de 2 a 4 ton / m². De acuerdo con un estudio de mecánica de suelos practicado en la zona, se tomará una resistencia de 4 ton / m² para efectos de cálculo de cimentación.

Topografía

Cuenta con áreas planas adecuadas para el asentamiento humano, debido al tipo de zona, el terreno presenta una pendiente del 2% aproximadamente, pero se debe tomar en cuenta que ha sido rellenado para librarse de las inundaciones que afectan a la zona.

IV.3.2 Vegetación.

La vegetación dentro del terreno es casi nula, podemos encontrar un grupo de 6 eucaliptos de gran tamaño en la esquina nororiente del predio.

Se pretenden crear áreas verdes dentro del proyecto.

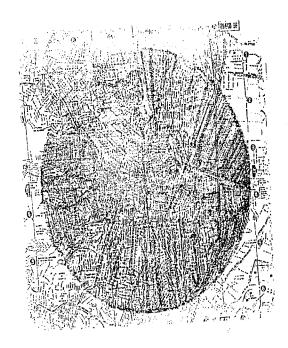
IV.3.4 Temperatura.

Temperatura Media anual es de 20º Celsius; en verano es de 26º C. y en invierno baja a los 15º C.

IV.3.5 Clima y Iluvia.

Templado con lluvias en verano (Cw). Precipitación Pluvial: llega a 1470 millimetros en verano. La cantidad de agua que cae se puede almacenar para ser reciclada y reutilizada para otras actividades.

IV.4.- CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y DEMOGRÁFICAS DE LA ZONA.





Nivel de desarrollo medio



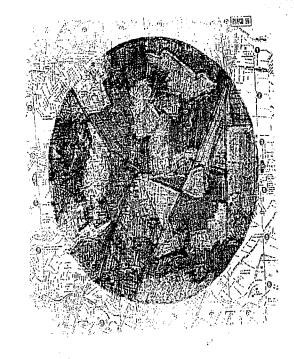
Nivel de desarrollo alto



Nivel de desarrollo muy alto

Fuente: Bando municipal 2001.

Niveles socioeconómicos de tres km a la redonda de nuestro predio.



0 – 3,000 hab.

3,001 – 4,100 hab.

4,101 – 5,900 hab.

5,901 – 8,800 hab.

Fuente: Bando municipal 2001.

Análisis demográfico de tres km a la redonda de nuestro predio.

IV.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

La población económicamente activa es de 37.9%, de los cuales 43.4 trabaja en el comercio o servicios, el 51.3% en la industria, el 1.6% en el sector primario y existe un 3.7% no especificado.

Su densidad demográfica es de 20.731 personas por km².

El equipamiento urbano esta distribuido por:

- Escuelas: 76 jardines de niños. 403 primarias, 129 secundarias y 3 planteles de nivel superior.

- Hospitales: 9 clínicas de seguridad social, 3 hospitales.
 Centros recreativos y culturales: 32 bibliotecas, 2 museos, 3 auditorios.
 Vías de comunicación: están definidas por Anillo Periférico, Avenida de los Maestros, Avenida Ceylán, Avenida 3 A (que se convierte en Avenida Vallejo), Avenida Gustavo Baz y Avenida Mario Colín.
- El sistema de drenaje conduce las aguas residuales a la red primaria por los ríos Tlalnepantla y Los Remedios. y desagua en el gran canal en época de lluvias.

Se podría hablar de que las construcciones están realizadas en concreto y ladrillo o materiales prefabricados. Los colores son sobrios, lo que se enfatiza con lo reticular de sus calles y avenidas.

El nivel socioeconómico es medio y medio alto.

La población que vive en este municipio es un 23% de la población total del estado.

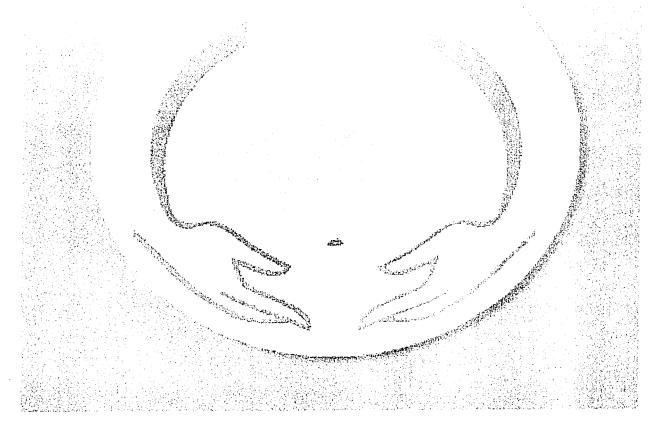
El clima: Templado con Iluvias en verano (Cw). Temperatura Media anual es de 17º C

Existe gran concentración térmica debido a fuentes de calor (automóviles e industria); y el efecto orográfico de la Sierra Madre Oriental, que seca los vientos alisos del Golfo de México.

Precipitación Pluvial: llega a más de metro y medio en verano y baja a 30 milímetros en invierno

Edafología: La parte norte del municipio presenta suelos tepetatosos, suelos de tipo Regosol (formado por material tipo no aluvial, como dunas y cenizas volcánicas), suelos de Litosol (de menos de 10 cm. de espesor sobre roca de tepetates) muy poco fértiles.

El resto del municipio presenta suelo tipo Feozem (de fertilidad moderada). Este tipo de suelo es el que tiene nuestro terreno.





QUE ES UN CENTRO DE APOYO Y CAPACITACIÓN PARA NIÑAS DE LA CALLE EMBARAZADAS

V.1.- CONCEPTO.

Es un centro que albergara a niñas en situación de calle, para cuidarlas y educarlas durante y después de su embarazo: con el fin de hacerlas elementos de provecho en la sociedad.

a) Características

- La atención dada es a las niñas embarazadas o con un bebé menor a dos años.
- La permanencia es diurna y nocturna.
- La estancia de las niñas dentro del Centro será de dieciocho meses (tentativo).
- Garantizar la protección de la menor, sin privarlas de su libertad.
- La incorporación al Centro implica un grado e compromiso por parte de las residentes y la aceptación de los acuerdos y pautas de convivencia.
- Mantener un funcionamiento en su mayoría autogestivo.
- El servicio es gratuito, aún cuando existan cuotas de manutención de carácter voluntario; el financiamiento se dará por medio de donaciones de empresas privadas, ya sea en especie o en efectivo.

V.2.- OBJETIVO GENERAL

La niña superará la crisis y logrará una estabilidad emocional que le permita iniciar un proceso de socialización y manejo de su independencia y recuperación de su autoestima.

Su objetivo es extenderse y articularese al entorno, promoviendo el apoyo comunitario y dando a la niña la ocasión de conectarse activamente con el mundo exterior.

Objetivos Específicos

Que la niña o joven:

- Se sienta protegida generando un ambiente cordial y de tolerancia que le permita desarrollar su estabilidad emocional.
- Iniciará un proceso autosugestivo que le habilite en la toma de decisiones y responsabilidades dentro de un ambiente de cooperación desarrollado en el Hogar Grupal.
- Desarrolle su formación integral en el ámbito: educativo, laboral y social.
- Logrará incorporarse a un TRABAJO ASALARIADO.

Se preparará para la vida independiente o para su reintegración familiar.

• Tendrá los conocimientos necesarios para atender a su bebé, dentro de un ambiente de responsabilidad.

V.3 PRINCIPIOS

Para realizar el proyecto del Centro de Apoyo y Capacitación para Niñas de la Calle Embarazadas (CACNCE), se buscó un modelo a seguir, el cual se ocupa de niñas embarazadas, como especialidad, a saber; Grupo Dar y Amar (Casa DAYA), esta organización fue fundada en 1994, por la Sra. Victoria Díaz de Bolio, con el objetivo de ayudar a niñas que han caído en situación de calle por motivos como violencia intra familiar, abuso sexual .

MISIÓN

Casa DAYA, es una institución que tiene como misión ayudar en niñas en situación o en riesgo de calle, brindándoles protección, formación integral, cariño y comprensión para contribuir a la recuperación de su dignidad personal e incrementar sus posibilidades para tener mejores condiciones de vida.

Esto se logra con el esfuerzo del trabajo realizado en equipo donde todos tienen diferentes actividades dirigidas a un mismo fin: hacer de nuestras niñas, mujeres de provecho.

Su misión se basa en recuperar y reafirmar su personalidad, fomentando los valores universales con cariño y disciplina, amor y límites. Es darles lo que ellas necesitan, es amarlas y aceptarlas como son.

En los siete años que tiene la Institución se han atendido a más de 300 niñas que han iniciado un proceso de formación dentro esta. La mayoría de las jóvenes han sido reintegradas a la sociedad; algunas con sus familias, previa investigación de trabajo social y otras han iniciado vida independiente.

Actualmente se atienden y apoyan a 75 niñas que ya han superado la etapa de calle y que se encuentran en alguna de las etapas que les ofrece la Institución.

Para realizar su objetivo y cumplir con su Misión, la Institución ha desarrollado un modelo en tres etapas, que permite captar, recuperar y brindar formación a las niñas y jóvenes de la calle:

Primera etapa (inducción).

Al ser aceptada la menor al CACNCE, se le da apoyo médico, psicológico, casa y comida para iniciar su recuperación y se alberga con niñas que se encuentren en su mismo estado.

Se comienza con la capacitación para el trabajo, dentro de las instalaciones del centro.

La idea principal de esta etapa es que la joven pierda el miedo de relacionarse con las demás personas, para así comenzar la rehabilitación. La estancia nocturna de las menores se dará en habitaciones compartidas, tres niñas por habitación, para que entre ellas se apoyen y ayuden, al saber que no están solas; en esta etapa todavía se encuentran embarazadas.

Segunda etapa (medio camino).

En esta etapa la menor ya habrá dado a luz, en clínicas que tienen convenios con la institución, a saber, La Clínica Privada Lomas Verdes y la Clínica Privada San José, en Ciudad Satélite. La menor cambiará de módulo. En este cambio de situación, la nueva mamá, dormirá con su bebé en una habitación individual, donde ella se hará cargo de los cuidados del infante.

Se continuará la capacitación para el trabajo, y la menor podrá salir del Centro para obtener experiencia laboral o continuar su capacitación en escuelas o academias de la zona. Durante estas salidas la institución provee el cuidado del infante dentro del Centro.

Tercera etapa (finalización).

Nuevo cambio de módulo, dejando su lugar para poder atender a mas menores; durante este periodo la menor finalizará su capacitación laboral, para poderse integrar al trabajo asalariado.

Al finalizar su estancia dentro del CACNCE, la menor tendrá oportunidad de conseguir un trabajo digno y remunerado, para la manutención de su bebé y de ella misma.

CONDICIONES PARA LA ADMISION AL CENTRO.

Primer Contacto.

Puede haber varias opciones como:

- Venir directo de la calle.
- Ser canalizadas por otra institución análoga.
- · Ser canalizadas por autoridades de alguna delegación o municipio.

Se solicita una entrevista entre los responsables de la institución y la interesada, en la cual se establecerán fechas para las tres entrevistas obligatorias, en las cuales se evaluaran las condiciones en que la menor llega al Centro, (física y psicológicamente).

Para ayudar a la integración de la menor al nuevo hogar, se organizaran visitas de dos días en horario de 8 a.m. a 4 p.m., durante las cuales se evaluará el comportamiento de la menor con las niñas que se encuentran internas.

La menor tendrá que pasar un día completo dentro del Centro, para seguir con la evaluación y adaptación a lo que pudiera ser su nuevo hogar.

Finalmente se reúne el personal del Centro para deliberar si están en condiciones de ayudar a la interesada, y formar un plan de trabajo para apoyarla en las áreas que ella requiera.

EL CENTRO OFRECE.

- Instancia de protección, significa un espacio en el que ella puede reconocer y expresar su miedo.
- Experiencia día a día, en su estancia dentro del centro ella aprenderá de sus compañeras, de los trabajadores del centro y de ella misma, pudiendo exteriorizar sus problemas, comprenderlos y buscar

alternativas. La posibilidad de confiar en los demás es un elemento decisivo en la experiencia de cambio y en el desarrollo y afirmación de la autoestima.

 Metodología dirigida al apoyo y al cambio; se busca estimular el desarrollo y afianzamiento de la autonomía, responsabilidad, solidaridad y motivación para un proyecto de vida, basado en los propios deseos y necesidades.

VENTAJAS.

- La posibilidad de que la niña asuma el riesgo real en que se encuentra y acepte las graves consecuencias que se originan, tanto para ella como para su hijo.
- Favorecer la interiorización de dos conceptos: lo colectivo y lo solidario.
- Cambiar de postura, al tener nueva conciencia de su problema, habiendo aprendido sobre sus derechos mediante él estímulo de sus compañeras.
- Permite aceptar su nuevo papel de madre, creando mejores condiciones de vida para los dos.
- El beneficio de los programas específicos de capacitación laboral.

CONTENCIÓN.

El grupo en su conjunto no sólo es responsable de la buena marcha de las actividades dentro del Centro, sino que cada integrante se debe de sentir protegida, apoyada y contenida.

No solamente la niña se debe sentir contenida dentro del Centro, sino también al salir. Aquí es necesario la supervisión por parte del personal del Centro, mediante un monitoreo de las actividades de la niña fuera del centro para poder tener un seguimiento del progreso de la menor.

INFANTES DENTRO DEL CENTRO.

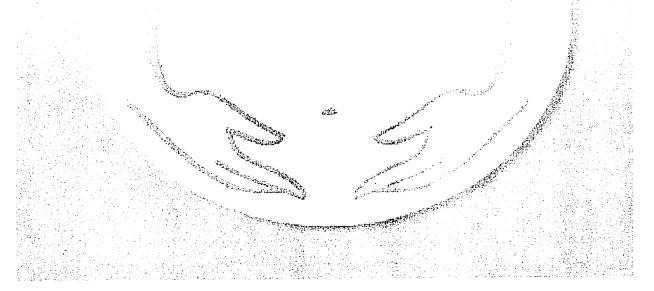
Como algunas de las niñas, dentro de su periodo de estancia, dan a luz, es necesario tener un espacio adecuado donde el infante pueda desarrollarse y ser cuidado mientras su madre tiene otras actividades, para esto se requiere personal. Existe un convenio con la SEP, para que educadoras laboren en este centro, su sueldo es pagado por el Estado.

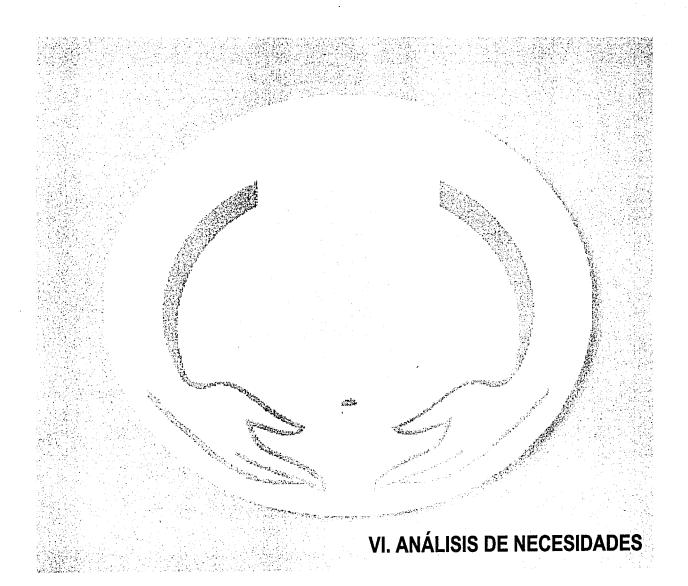
El hecho de que el niño tenga actividades dentro del centro es saludable para su desarrollo social y psicomotriz. **FINANCIAMIENTO**.

El grupo no gubernamental, éste se constituye como una asociación civil sin fines de lucro, pero necesita de fondos para llevar a cabo su propósito, dado que se plantea como un servicio gratuito. El principal objetivo como fuente de financiamiento es el Gobierno (estatal o federal), debido a que es un deber y una obligación de la Administración Pública, financiar iniciativas dirigidas a dar respuesta a los problemas sociales.

El propósito de mantener una total autonomía en la gestión de este tipo de Centros, ha tenido que ajustarse en este modelo mixto:

En el caso que estamos manejando la opción sería: iniciativa, gestión y financiamiento de instituciones privadas, por lo que se mantiene por medio de donaciones de particulares y empresas, las cuales son deducibles de impuestos, estas donaciones podrán ser en especie (comida, mobiliario, artículos de aseo, papelería, etc.)





VI. 1 DESCRIPCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PARTES.

A. Área Principal

1. Dormitorio internas

- Tres o seis cuartos por piso albergando en el primer módulo tres niñas por habitación, y en los módulos dos y tres se alberga a una niña y a su bebé en cada habitación.
- Orientación recomendada: sur.
- •Limpieza a cargo de las internas.
- Total de cuartos: 42

Dormitorio de facilitadores

- Existirá un dormitorio en cada por piso, para el control y monitoreo de la población de la casa.
- Constará de un baño propio y espacio de guardado.
- 3. Baños de internas
- Existirá un módulo por cada nivel, el cual contará con tres regaderas, dos lavabos y tres wcs.
- Orientación recomendada: Norte.
- 4. Sala de reunión
- Existirá un módulo por cada "casa"
- Este espacio servirá para que las internas se relajen y convivan.

- Contará con espacio para ver la televisión y un espacio para juegos de mesa.
- 5. Coordinación • Existirá un modulo por cada "casa, el cuál servirá para que los facilitadores tengan un espacio para trabajar.

B. Área Complementaria

- 1. Vestíbulo
- 2. Espera general
- Sanitarios
- Cubículo médico
- - · Orientación: sur

Terapia

- Área de recepción, primer contacto de la niña con el centro.
- Área de transición y relajamiento.
- · Área de filtro que permite la evaluación física de las personas que ingresen al albergue.
- Relación directa con vestíbulo principal y demás áreas de apoyo.
- Su carácter especial es de confort, tranquilidad evitando el carácter propio del área médica.

Psicológica

- Área de apoyo primario; su objetivo es proporcionar a la mujer su identidad como tal. Significa darle una oportunidad de saberse independiente y capaz de enfrentar con responsabilidad sus problemas.
- Esta área presenta un porcentaje alto de ocupación ya que es el órgano que mide la evolución del paciente.
- · Orientación: sur
- Su relación es directa con las demás áreas de apoyo.
- Este espacio debe contar con visuales agradables, ambiente reconfortante y con mucha iluminación.

7. Asesoría Legal

- Su objetivo es asesorar y vigilar el proceso, en los casos en que la niña requiera de algún proceso legal. Esta labor comprende la explicación general del proceso, el análisis detallado de trámites.
- El espacio debe proporcionar confianza, sin dejar de reflejar seriedad.

8. Dirección

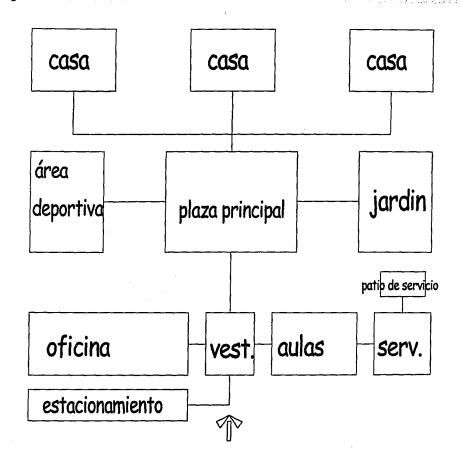
- Su objetivo es mantener en óptimo funcionamiento el CACNCE. En este lugar, se evalúan y dirigen los planes a seguir en cada una de las actividades como son: de apoyo, educativas, y dormitorios.
- Orientación: Norte.
- Equipos de trabajo podrán ser mixtos: hombres y mujeres, tanto profesionales y no profesionales, voluntarios.

9. Vestíbulo interior

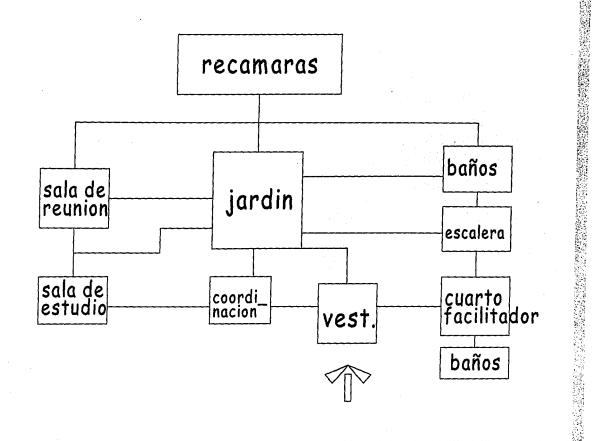
• Contacto visual al llegar al CACNCE.

DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO.

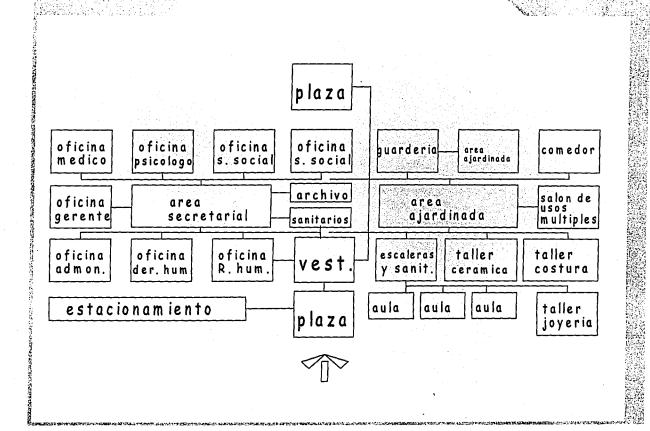
IV.1 diagrama general

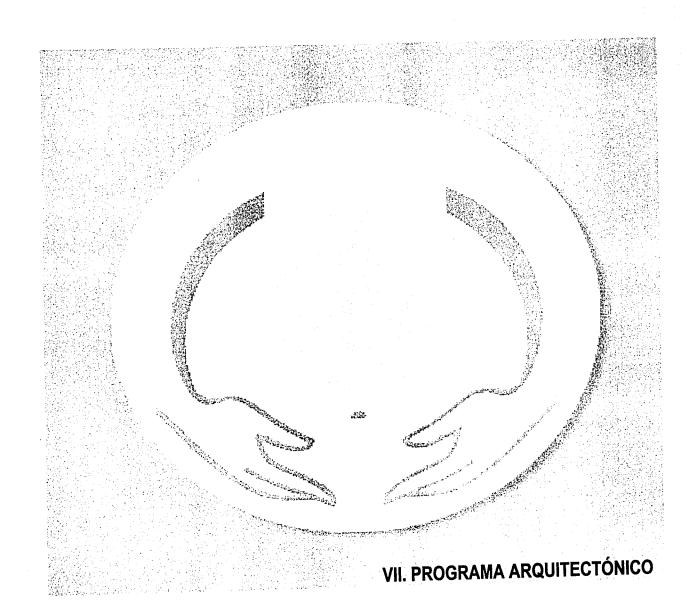


IV.2 diagrama de "Casas".



IV.2 diagrama de "Casas".





Dormitorios Local **Dormitorios** Componentes Actividades Usuarios Mobiliario Área internas área de descanso permanencia nocturna 2 x 24 dos o tres camas 12.6 x 24 área de guardado 3 x 6 individuales, o una 302.4 cama-cuna, estantes 26 x 6 closet 156.0 458.4 Baños de las internas área seca higiene personal 8 3 regaderas, 3 wcs. 2 lavabos área húmeda 36.3 180 Dormitorio de facilitadores 1 cama individual 13.5 área de descanso 1 escritorio, closet área de guardado área de aseo personal 1lav; 1 wc; 1 reg.

Sala de estudio

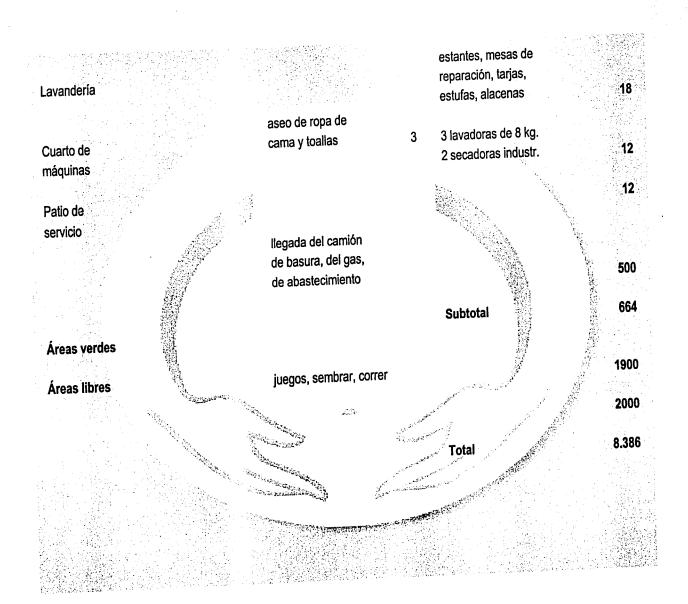
13.50 x 6

81

		elaboración de tareas y estudio	12	2 mesas grandes 4 mesas chicas 12 sillas, libreros	35 x 3	35
Sala de						105
reunión						
	área de estar,	relajación y		3 sillones, mesa de	•	ed (
	área de juegos	conversación	10	centro, revisteros,		
				mesa de juego, 4 sillas		35
					35 x 3	
					• 1	
Patio de servicio					5. 2.	105
	Área de lavaderos	4	3	0	4.7	15
		aseo de ropa	3	3 lavaderos, tendederos.	15 x 3	10
	área de tendido				10 X 3	
				, and the second second	4	45
				المهني المائي المائي المائية المستعلق المائية المستعلق المائية المستعلق المائية المستعلق المائية المستعلق المائية الم		40
Administrativa		:#¥	المراجعة المراجعة	Subtotal	97	4.4
Administrativa			والمتعاوس	Jubiolai	91	7.7
Dirección		The state of the s	:			
Direction		Marie Contraction of the Contrac	. Care Burger			
	Sala de espera	espera y recepción	6	3 sillones, mesa		30
	a ashara	opporary incontract.		revisteros, mesas laterales	**	30
	Área secretarial	trabajo de oficina	4 4 5 T T T	3 escritorios, 3 sillas		30
	Oficina de director	trabajo de oficina		1 escritorio, 3 sillas, librero		
				1 wc. y 1 lavabo		16

					100
	oficina del administrador	trabajo de oficina	3	1 escritorio, 3 sillas, librero	12
	oficina difusión	trabajo de oficina	3	2 escritorio, 3 sillas, librero	12
	oficina de recursos hum. y mat.	trabajo de oficina	3	3 escritorio, 3 sillas, librero	12
	sanitarios	necesidades fisiológicas	1	1 wc. y 1 lavabo	2
Complementari	a				
				Subtotal	144
Aulas					
		pláticas, terapia de			
			2 x 15	15 bancas individuales 18 x 2	
Talleres					36
			30	2 mesas y 30sillas	36
	cerámica		15	tarjas, 2 mesas	
		•		3 tornos	50
	joyería ,		15	2 mesas	
	(1) (4)			estantes	25
	costura		15	6 maquinas de cocer	
		المالك . المواجعة	ومحدودة	mesa de acabados	50
	auditorio	taller de teatro y danza	15	80 asientos	
			التي المنظمة ا	80	200
				0.11-1-1	007
			in the second	Subtotal	397
		Alexander and the second secon		2 cillonos, maco	30
	sala de espera	espera y recepción	9	3 sillones, mesa mesa de oscultación	JU
	cubículo médico		3	credensa	
				Cicuciisa - Cicuci	

	cubículo terapia			3 sillas, 1 mesa, libreros 1 wc. y 1 lavabo 3 sillas, 1 mesa, libreros	20 12
	cubículo trabajo social		2	3 sillas, 1 mesa, libreros	12
	cubículo legal		2	3 sillas, 1 mesa, libreros archiveros	12 8
Servicios Guardería	archivero sanitario	necesidades fisiológicas	1	1 wc. y 1 lavabo Subtotal	2 864
Comedor Cocina		cuidado de infantes alimentación	12 48	mesas, sillas, colchonetas 6 mesas, 48 sillas barra de alimentos	72 50
	andén de carga área de guardado área de preparación área de lavado	preparación, de alimentos, guardado despensa y enseres de cocina, lavado de enseres de cocina	8	plataforma, báscul	a





Para llegar a un proyecto arquitectónico se comenzará por hacer una zonificación.

- A) Área pública.
- B) Servicios generales.
- C) Servicios Complementarios.
- D) Área Privada.

La ubicación de los edificios dentro del conjunto se dio por los siguientes factores:

- 1.- Función
- 2.- Orientación
- 3.- Forma del terreno
- 4.- Vialidad

Dando como resultado que los dormitorios (área privada) se localizaran al fondo del predio para evitar el ruido de la avenida.

El acceso será por la Avenida de los maestros.

Todos los edificios del conjunto estarán ligados Por plazas y áreas verdes.

Los servicios estarán orientados al norte

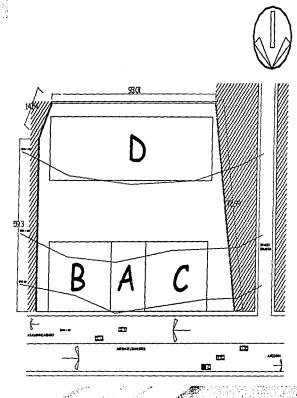
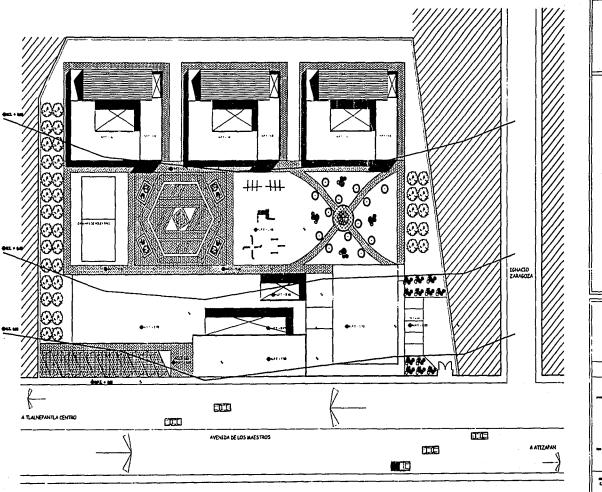
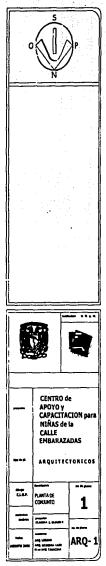
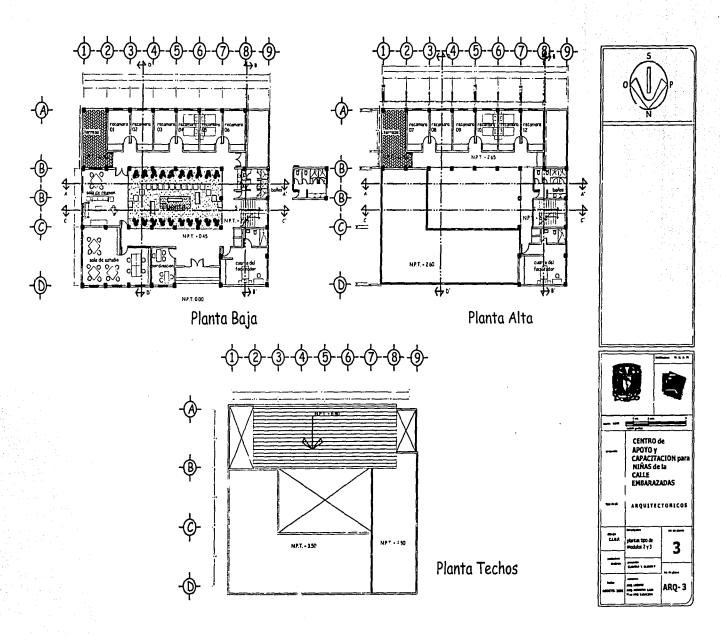
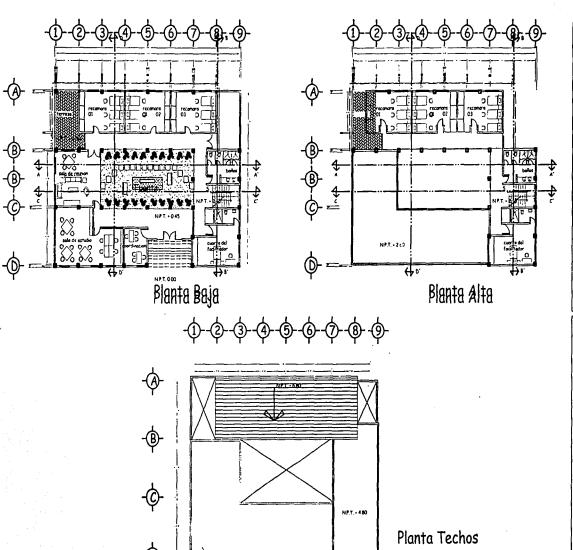


Fig. 04 Emplazamiento del terreno.



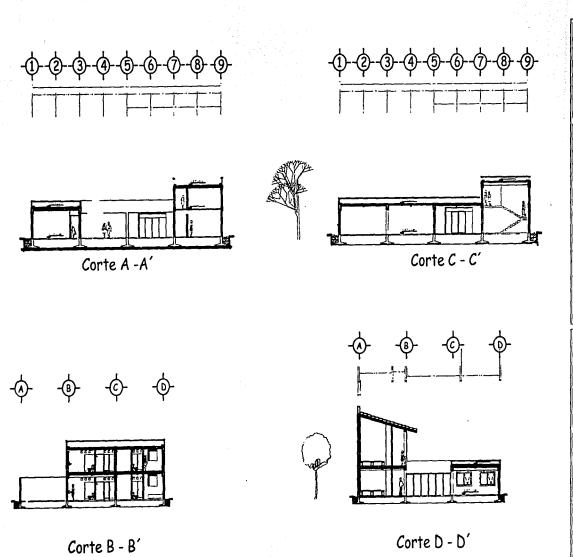




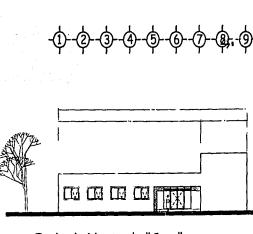




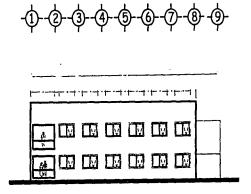




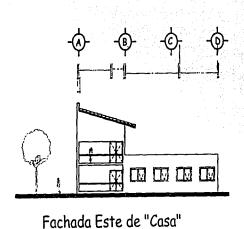


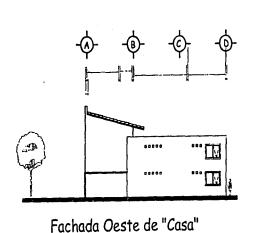


Fachada Norte de "Casa"



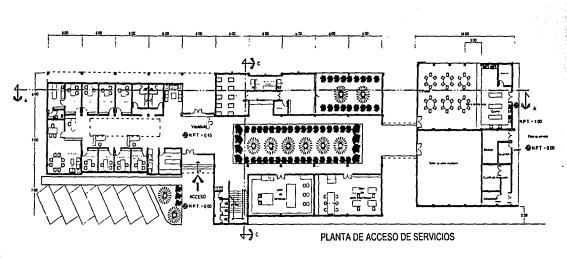
Fachada Sur de "Casa"

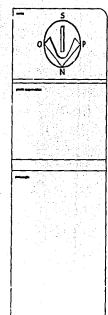


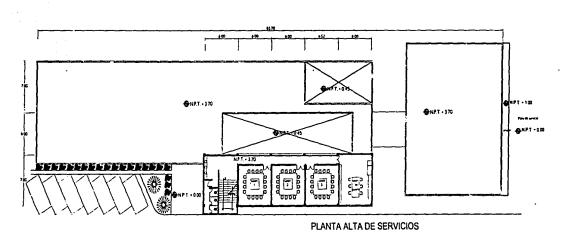




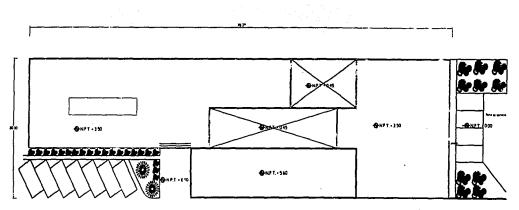




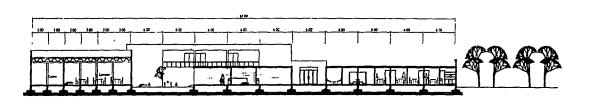




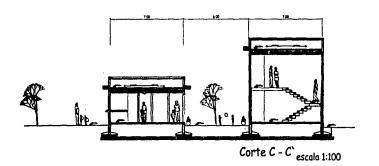


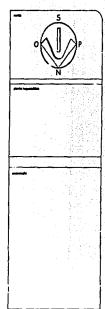


PLANTA DE TECHOS DE SERVICIOS

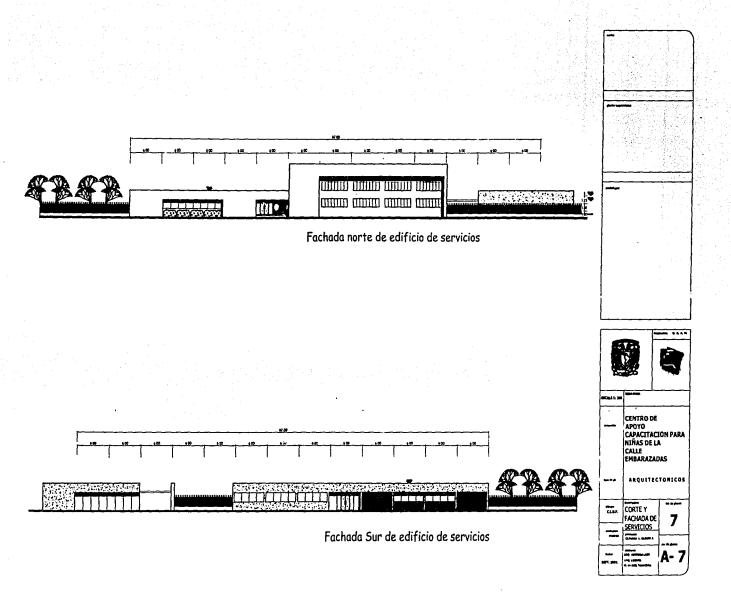


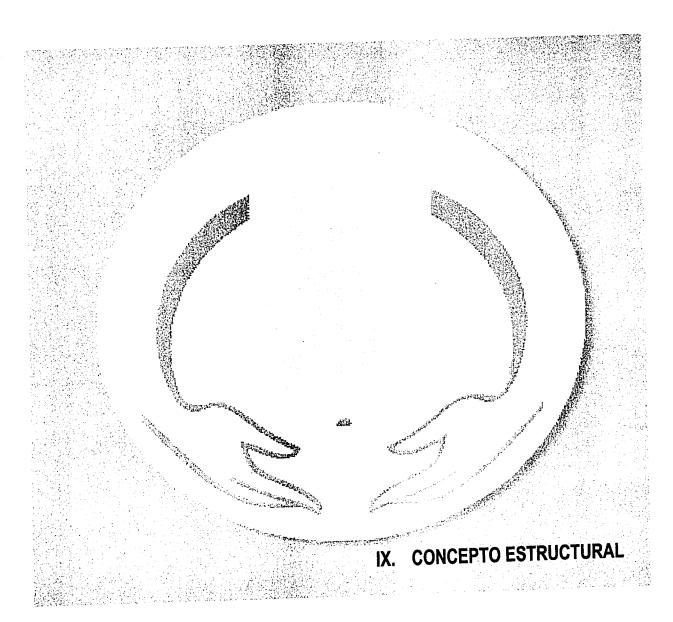
CORTE A - A'











IX. MECÁNICA DE SUELO.

De acuerdo con el análisis de mecánica de suelo que elaboró el I.M.S.S. para el hospital de zona número 58, el cual se encuentra a 700 metros de nuestro predio, se obtuvieron los siguientes datos:

Estratigrafía y propiedades del suelo:

Nuestro terreno se encuentra en la zona II, transición, en esta zona se encuentra la capa resistente a veinte metros de profundidad, está constituida por estratos arenosos o limo-arenosos con capas de arcillas lacustres (de 0.50 a 1.67 metros, Consideraremos una resistencia de 2 a 4 ton / m². La resistencia del terreno se considerará de 4 ton/ m². El nivel de agua freática se localiza a 1.10 metros de profundidad.

IX. 2 SISTEMA CONSTRUCTIVO.

Desde hace ya un tiempo, la industria de la construcción cuenta con una excelente alternativa para construir losas y entrepisos: LA VIGUETA Y BOVEDILLA SANTA CLARA.

Este sistema es más económico que el sistema de construcción tradicional, ya que le ahorra tiempo, dinero y esfuerzo. LA VIGUETA Y BOVEDILLA SANTA CLARA, reduce el tiempo de colocación hasta un 85 por ciento en cimbrado y habilitado de acero. También se reduce el costo de la mano de obra, ya que su colocación es muy fácil y práctica.

El consumo de concreto por metro cuadrado se reduce en un 30%, gracias al diseño de sus componentes; las pérdidas materiales disminuyen, pues su fácil manejo y control evita mermas y desperdicios: el uso de la VIGUETA Y BOVEDILLA SANTA CLARA reduce un 20% el costo total de la losa en comparación a una construida en forma tradicional.

Bovedilla Vigueta

- * 10x48x20 cm.- Claros hasta 4.50 m .de entrepiso Prefabricada de alma abierta.
- * 15x48x20 Cm.- Claros hasta 6 m. de entre piso, armadas con acero de alta resistencia fy=6000 kg/cm2 con base de barro.

- * Piezas especiales para ajustarse (media Bovedilla): 10x48x10 cm. y 15x48x10 cm
- * Capacidad de carga de bovedillas: 10 cm. hasta 320 kg y 15 cm. hasta 350 kg
- * Peso del sistema por metro cuadrado con 4 Cm. de recubrimiento: Peralte 10 cm. 186kg/m² y

Peralte 15 cm = 214.81 kg/ m^2

Económico .- Comparando el costo con la construcción tradicional se hace evidente que Vigueta y Bovedilla Santa Clara es más económica ya que se ahorra tiempo, dinero y esfuerzo:

- *Tiempo de colocación. Hasta un 60 por ciento en cimbrado y habilitado de acero.
- *Mano de obra por su fácil y práctica colocación.
- * Hasta un 85 % de ahorro en madera para cimbra.
- *Consumo de concreto por m² gracias al diseño de las piezas hasta un 30% menos
- *Pérdidas de materiales por su fácil manejo y control evita mermas y desperdicios.
- *Costos de cimentación debido a la ligereza de sus componentes.

Resistente y seguro.- La Vigueta y Bovedilla Santa Clara esta elaborada con acero de alta resistencia, reforzada con acero adicional según especifiquen cálculos, contando además con base de barro fabricada con una selecta mezcla de arcillas cocidas a más de 1000°C. obteniendo una mayor consistencia garantizando así una calidad total, pudiéndose utilizar en cualquier tipo de construcción: residencial, comercial e industrial en sus distintos peraltes.

Rápido- Vigueta y Bovedilla Santa Clara deja en el pasado las desventajas de la construcción tradicional ya que por sus características reduce significativamente los tiempos de obra, se eliminan grandes cantidades de Cimbra y desorden en el manejo de los materiales, además de que se instala de una manera rápida y sencilla.

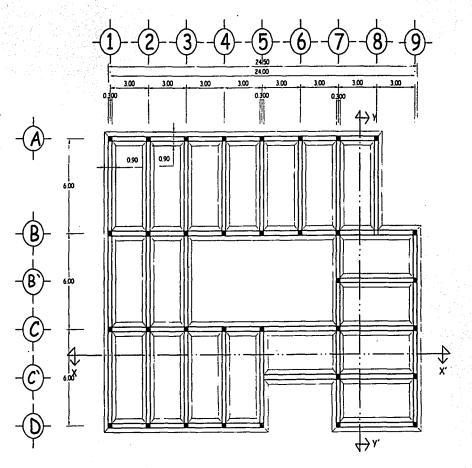
Térmico.- Cada vez es más reconocido por los constructores profesionales que el barro es un material térmico y debido a que los principales componentes de la Vigueta-Bovedilla Santa Clara están hechos con materiales de

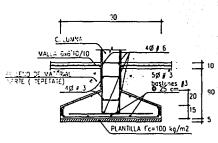
barro y que el 80% del calor entra por la losa, utilizando la Vigueta-Bovedilla Santa Clara la construcción será más térmico y confortable.

Higiénico.- El barro esta considerado por los estudios como un material higiénico porque permite la transpiración, no permitiendo con esto la procreación y reproducción de hongos, bacterias o plagas en el material.

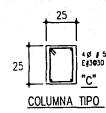
IX.3 CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN

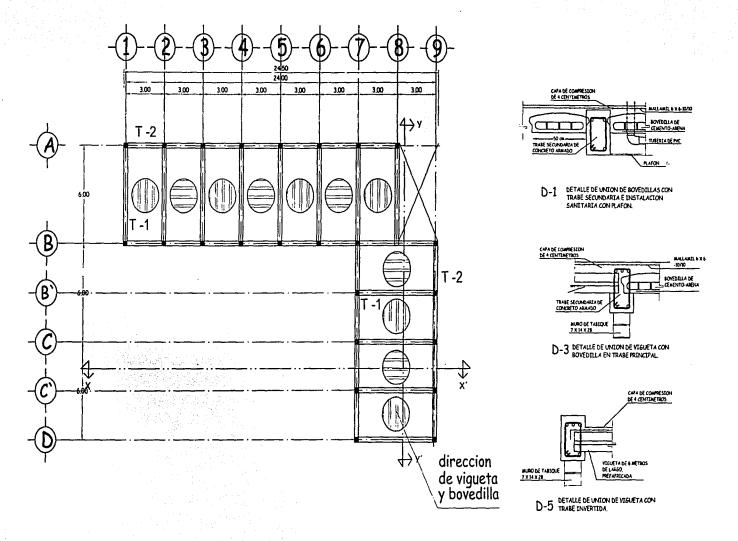
			•				
BAJADA DE CARGAS					PESO TOTAL D	EL EDIFICIO	
AZOTEA			.· · ·				
Material	espesor	peso vol.	area	W	15975+17253	31383	
lechereada	0.015	2,100	18	567			
enladrillado	0.02	1,200	18	432	Peso propio de la	cimentaci(on	20%
mortero	0.03	2,100	18	1134	33228*1.2	= 1	37659.6
impermeabilizante		5	18	90			
					11//	·	39970
relleno de tezontle	0.12	1,200	18	2592	W/ resistencia	=	A
vigueta y bovedilla	0.2	: 410	18	7380	. area		4,500
aplanado de yeso	0.015	1,200	18	324			
trabe de concreto	0.025	2,400	18	1080	8.3688	='	0.93
		May 1999	4, 4,			•	
carga viva		100	18	1800	6+3	, i	
				15399	redondeand		
#1 ##P#0100					reuonueano		,
ENTREPISO		144					
vigueta y bovedilla	0.2	410	18	7380	green and the same of		
aplanado de yeso	0.015	1,200	18	324	and with an		
trabe de concreto	0.025	2,400	18	1080	e de la companya de La companya de la co		
block hueco			1000	The Management of the Control of the	and the same of th		
de cemento	0.20	1,000	18	3600			
carga viva		200	18	3600			
<u>-</u>				15984			
and the second s						a the first state of the	สังเราเล่าสังสาราช (ค.ศ.)

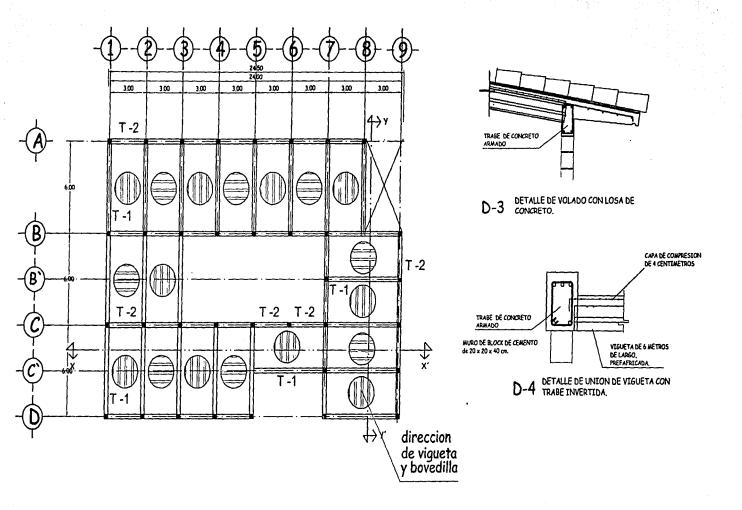


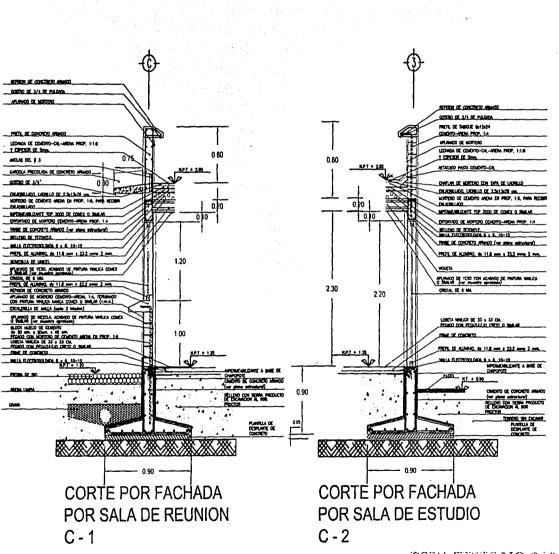


ELEVACION ZAPATA TIPO D-1





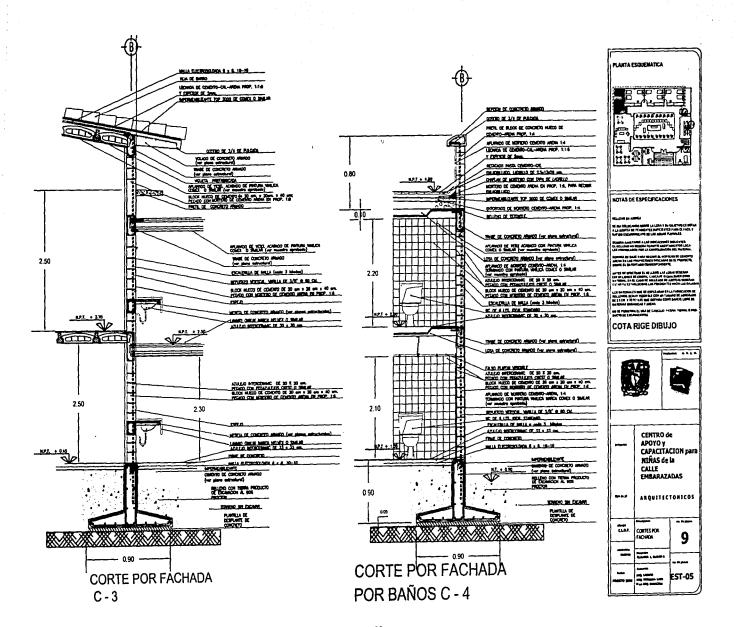


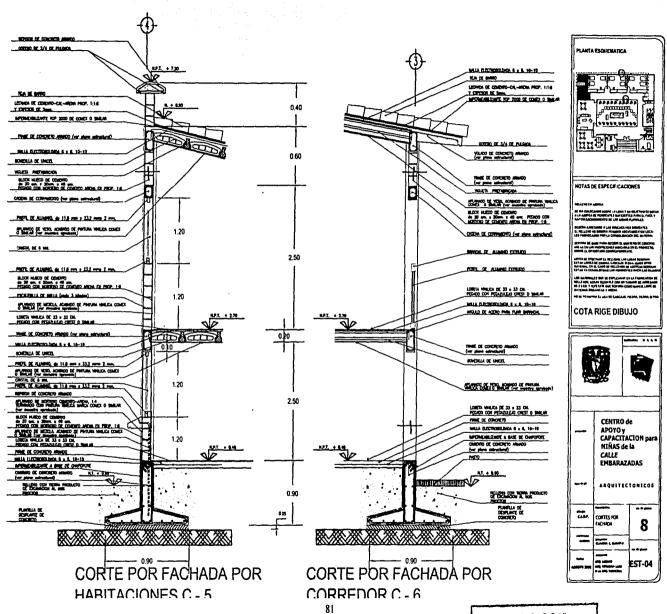




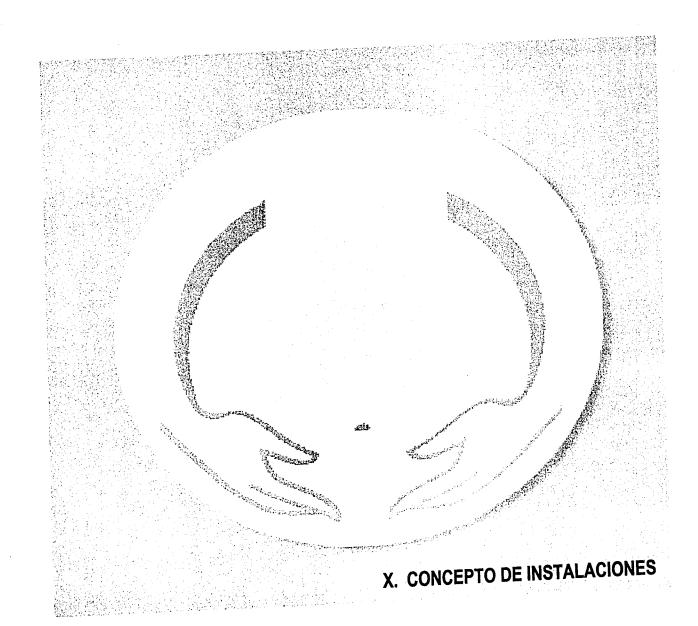


ESTA TESIS NO SALM DE LA PINLIOTEC





TESIS CON FALLA DE ORIGEN



X.1 INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA.

Cálculo hidráulico.

Demanda mínima diaria.

De acuerdo con el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, la dotación de agua asignada a nuestro predio es:

- * Si consideramos un consumo diario de agua en las casas igual 150 lts. por persona
 - 24 personas en cada casa------3,600 lts/diarios necesitamos 3 tinacos de 1,100 lts.
 - 3,600 lts/diarios por 3 casas -----10,800 lts.
- * Si consideramos un consumo diario de agua en las oficinas igual a 20 lts./m.c./dia
- 280 metros cuadrados por 20 lts. ----- 5,600 lts./diarios
- * Si consideramos un consumo diario de agua en los talleres igual a 25 lts./alumno /dia
 - 42 alumnos------840 lts./diarios
- * Si consideramos un consumo diario de agua en la cocina igual a 12 lts./comida
 - 210 comidas -----2,570 lts./diarios
- * Si consideramos un consumo diario de agua en la guarderia igual a 20 lts./alumno /dia
 - 24 alumnos- ------480 lts./diarios

TOTAL 20,300 lts./dia

* Si consideramos que en cisterna debe haber una cantidad de litros igual al consumo de tres dias. La cisterna tendrá una capacidad para 40,600 lts.

60,870 lts es igual a 60.87 metros cubicos de agua.

Contará con las siguientes dimensiones 6 mts. x 6 mts. x 1.20 mts.

Agua de riego:

* Si consideramos un consumo diario de agua de riego igual a 5 lts./m.c./dia 5262 m.c. ------23,310 lts./diarios por ser una cantidad tan grande de agua de riego, se propone la reutilización de las aguas grises servidas, para lo cual se tratarán aproximadamente 7,500 lts. diarios.

Contará con las siguientes dimensiones 2.5 mts. x 2.5 mts. x 1.20 mts.

Sistema de alimentación:

X.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Para este proyecto se realizó una propuesta de iluminación y contactos en interiores y exteriores. Basándome en esta propuesta se realizó el cálculo de cargas que a continuación se presentan

100 w Ď 60 w Ø 180 w 00 W c -1 1440 watts c -2 1440 watts 8 c -3 8 1440 watts c-4 17 8 1500 watts c · 5 17 8 1500 watts c -6 10 1240 watts ¢ -7 20 1440 watts 10,000 watts 600 w 3240 w 4320 w.

Ď, 2 x 70 cm Д 60 ж 180 w c -15 1440 watts c -16 1440 watts ट्य 1500 watts c -18 12 1480 watts 600 w. 160 w. 2880 w. 2220 w 5,860 watts

total 10,000 watts por casa 10,000 watts \times .6 (demanda) = 6,000 watts

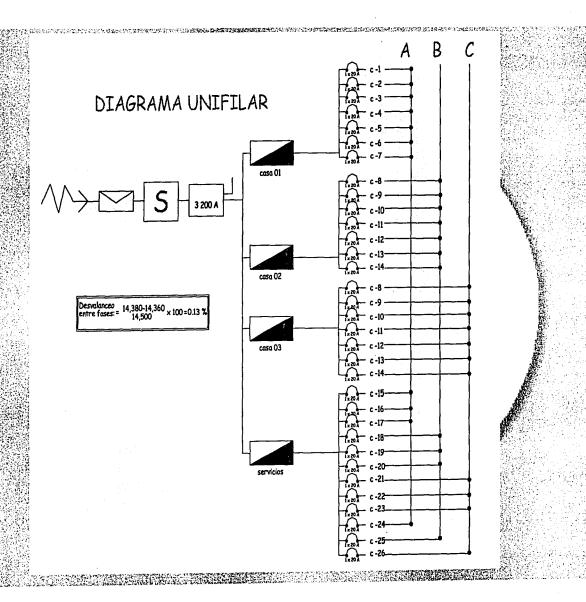
6,000 watts x 3 casas = 18,000 watts

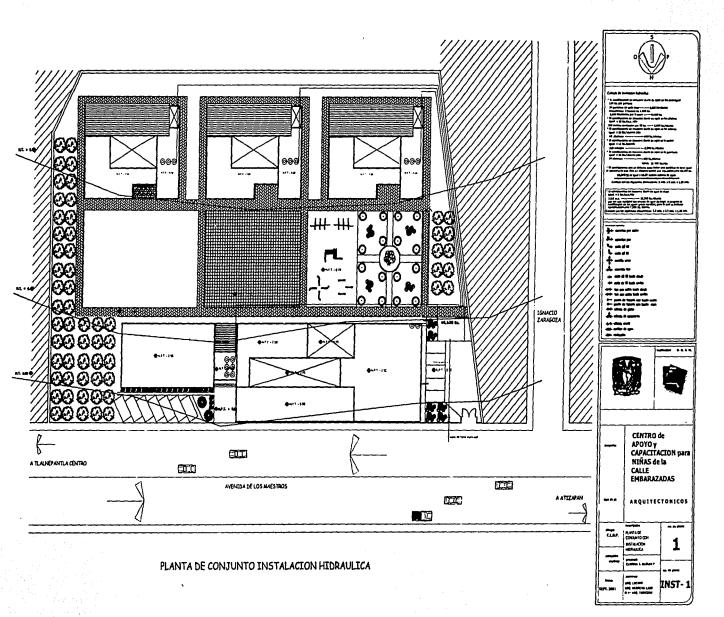
total 5,860 watts 5,860 watts x .6 (demanda) = 3516 watts.

100 w Ø 250 w iluminacion 60w 2 x 70 cm 100 w 180 w 32 w. y comedor c-24 exterior c-19 8 1440 watts 15 1500 watts c-20 45 1440 watts c-25 1500 watts 15 c-21 1500 watts c-26 15 1500 watts c-22 1500 watts TOTAL 4500 w. 4500 watts c-23 1500 watts 15 1500 w. 1440 w. 1440 w. 1500 w. 1500 w. 7,380 watts TOTAL total 7,380watts total 4,500 watts 7,380 watts x .6 (demanda) = 4,428 watts 4,500 watts x.6 (demanda) = 2,700 watts 132

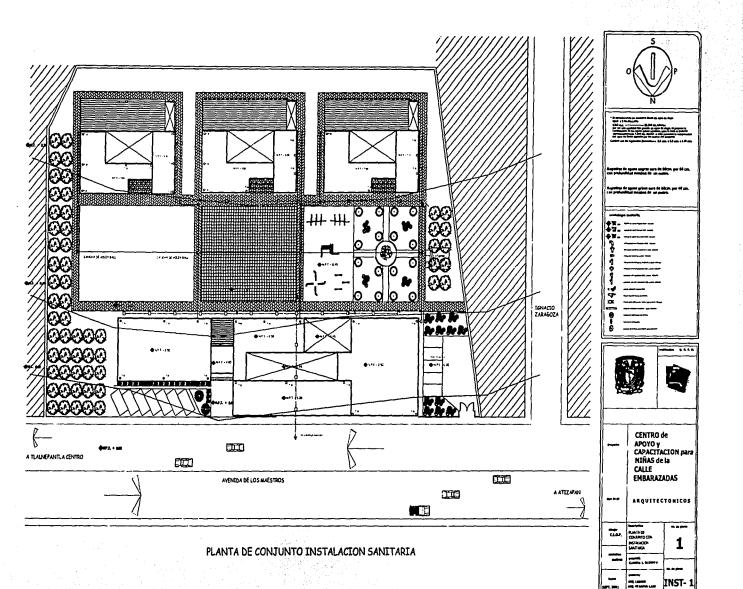
Después de hacer el cálculo se dividió en circuitos de corriente trifásica. Se propone un tablero general y subtableros en cada edificio.

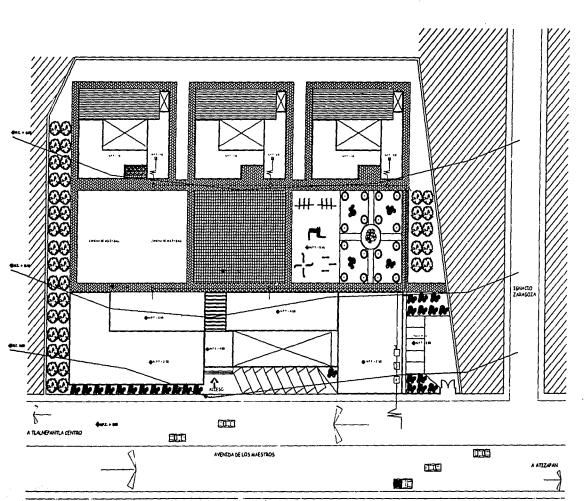
A continuación se presenta el Diagrama unifilar:





HHA HARAGERIAN A GIVINA ijij

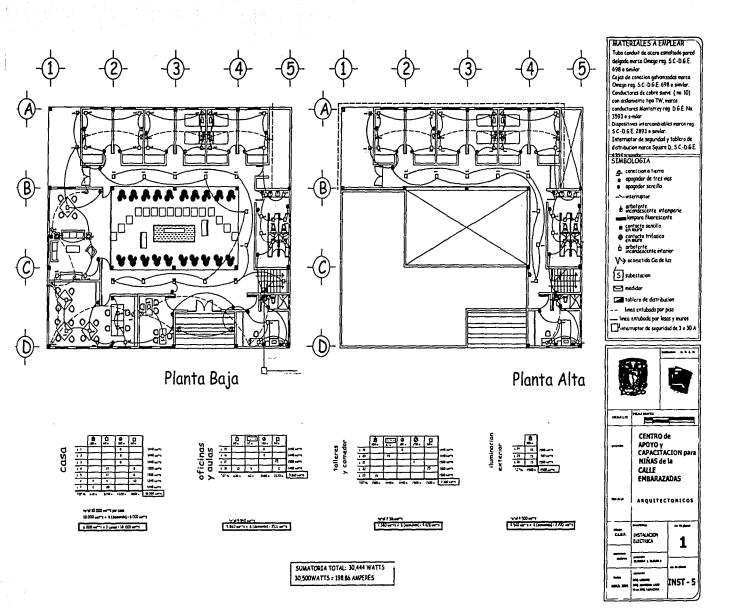


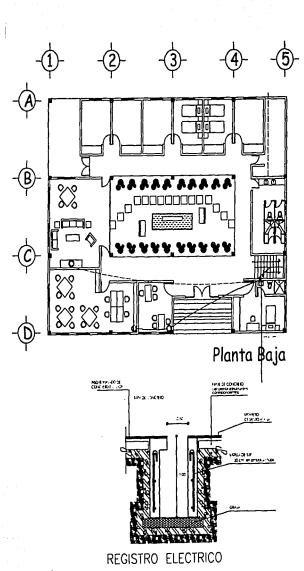


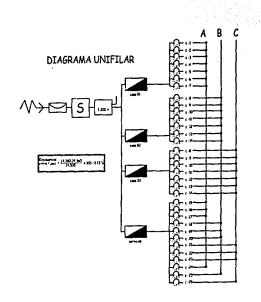
PLANTA DE CONJUNTO DE INSTALACION ELECTRICA

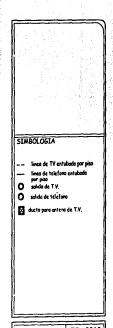








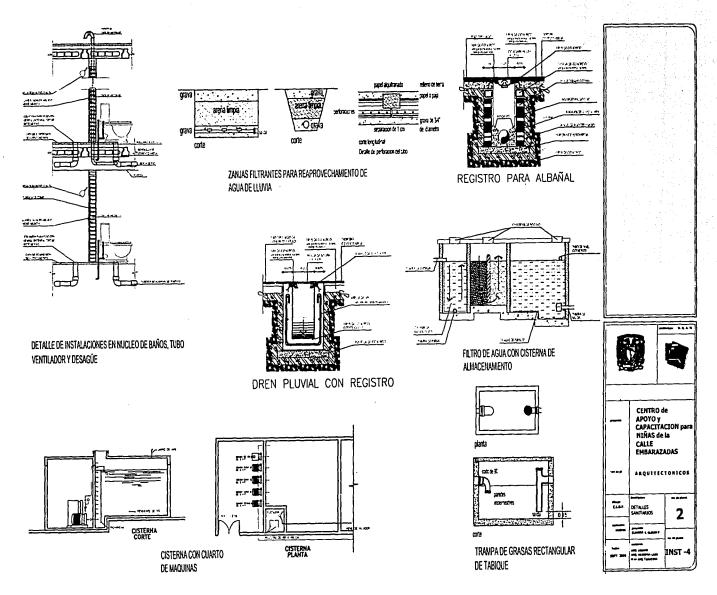






Todas las truberias o canalizaciones electricas deberan colocurse en tal forma que no reciba esfuerzos provenientes de la edificación. Cuando se requiera hacer curvas, estas no seron mas de dos entre cada registro.

El espociamiento maximo entre registros para tendido de tuberia conduit no deberá exceder de 40 mts. Las institucioes enterradas en el pisa, a creas exteriores e interiores, pueden ser enterradas directamente en el terreno a obacoda en el cancerto de 5 m. de esposar, con el fin de datorber esfueras mecánicos como por ejemplo en la zona de tráficio. En aquellas terrenos donde las condiciones de permedibilidad la permitan se recomienda construir registros sin fondo, que permitan la obsorción de goar de librio que puliera acumularse en el interior del registro.





Tomando en consideración las recomendaciones del capítulo segundo, se pretende utilizar materiales que requieran poco mantenimiento.

Los muros exteriores de los edificios se utilizará block hueco de cemento, con aplanado de mortero y pintado de color COMES del color aprobado. Estos muros se tendrán que pintar cada tres o cinco años.

Los muros interiores tendrán distintos acabados, según el espacio que se trate, pero estos serán de fácil limpieza, y de colores que sean propicios para las distintas actividades que se desarrollen dentro del Centro.

Los pisos serán antiderrapantes. En interiores se propone el uso de loseta de barro en los espacios de las "casas", oficinas, aulas y recepción.

Las áreas de servicio como lavandería, ropería y cocina; se empleará loseta vinílica, por su fácil limpieza, y posible cambio de piezas aisladas, cuando alguna de estas se maltrate. En el cuarto de mÁquinas, el piso, será de firme de concreto pulido.

Las áreas xteriores como: banquetas, andadores y plazas serán de concreto con color integral y acabado con placas que den textura y grabados (a base de una cimbra con el grabado elegido); esto será para diferenciar las áreas de paso y estancia. El mantenimiento de estas áreas Exteriores es muy bajo.





COSTO DEL TERRENO Superficie del terreno 8,383 m² Costo del terreno por metro 2 3,500.00 **CASA** porcentaje \$/ m2 CIMENTACIÓN 179.14 3.96% \$ **SUBESTRUCTURA** 58.71 2 1.30% \$ SUPERESTRUCTURA 599.65 3 13.32% \$ **CUBIERTA EXTERIOR** 15.52% \$ 689.71 **TECHUMBRE** 69.33 1.54% \$ 5 CONSTRUCCIÓN INT. 1,001.46 22.15% \$ INST. HIDROSANITARIA 8.29% \$ 374.84 INST. ELÉCTRICA 295.89 6.57% \$ 8

Costo por unidad \$1,539,300.96

TALLERES Y SERVICIOS

SUBESTRUCTU

COND, GRALES

ESPECIALIDADES

9

10

	porcentaje \$/ m2
CIMENTACIÓN	10.64% \$ 179.14
SUBESTRUCTURA	7.87% \$ 58.71

17.00% \$

10.35% \$

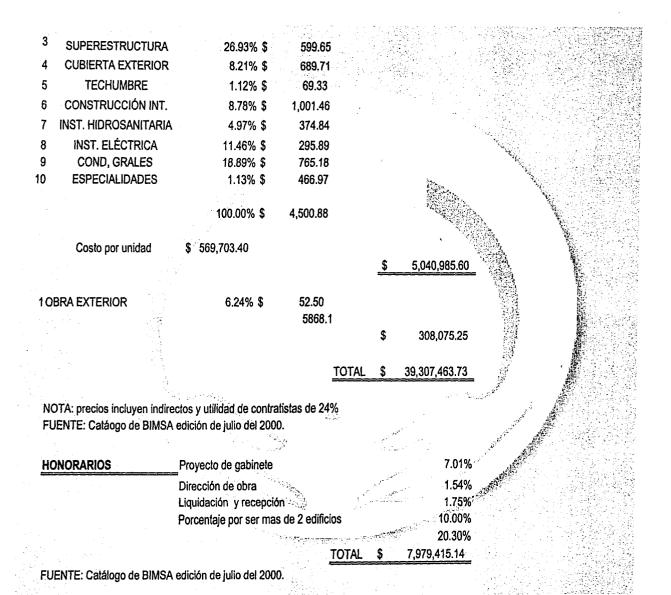
100.00% \$

29,340,500.00

765.18

466.97

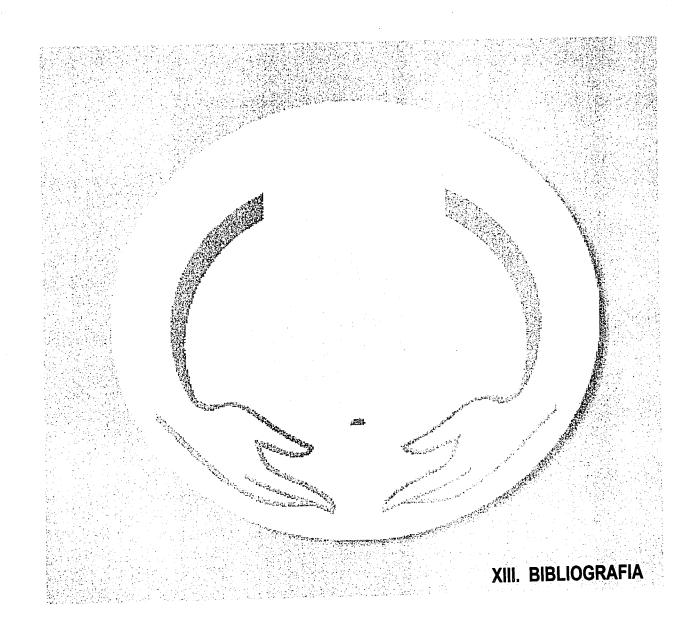
4,500.88



COSTO FINANCIERO

Tomando un tiempo estimado de UN AÑO para la construcción del conjunto, tenemos:

 $Vf = VP (1 + i)^{12}$ Vf = valor futuro donde VP= valor presente i = interés 12 =meses a emplear por lo tanto: $Vf = 47,286,878.87(1 + 0.015)^{12}$ Vf = \$ 55,183,587.73 Con el resultado anterior podemos calcular el costo financiero 7,896,708.86 55,183,587.73-47,286,878.87



Normas Técnicas en Materia de Asistencia Social, D.I.F. Diario Oficial de la Federación. 29 de mayo de 1986.

Normas de Proyecto de Arquitectura, I.M.S.S.

Tomo VI, Unidad de Prestaciones Sociales y Administrativas, México, 1993.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal México 1994.

Chiu Córdova, Martha Patricia.
Tesis Profesional; "Casa Cuna para el D.I.F. en Iztapalapa."
México D.F. Marzo del 2000.

"Los Niños de la Calle, situación actual" Periódico El Universal, sección de Cuidad. 12 de marzo del 2000.

"Niños de la Calle, a un año de gobierno del presidente Fox."
Periódico El Universal, sección de Cuidad.
1 de diciembre del 2001.

Bando Municipal 2001 Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

"Día Mundial de la no Violencia hacia las Mujeres y Niñas" Comunidad ISSEMYM

Publicación periódica del Seguro Social del Estado de México. Segunda quincena de noviembre del 2001.

Castro Villanueva, Fabiola.

Tesis Profesional; "Albergue para mujeres maltratadas" México D.F. Noviembre del 1996.